

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE SANTA MARTA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 06 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fechas 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIO** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en la ley 1448 de 2011, los magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Restitucion de Tierras, "Informes para Acumulación Procesal" por consiguiente,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA informa que:

Mediante auto de fecha 24-03-2015, se **ADMITIO** la solicitud de RESTITUCIÓN Y FORALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO**, del proceso con radicado No. **47-001-31-21-002-2014-0072-00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, procesos de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Nombre de Predio(s)	PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LOS PATOS – (28) PREDIOS: SUAREZ, LIMON 1, AUXILIO, LIMON 2, TRAPICHO, CONDEZO, LOS HOYOS, COLORETE, LOS MALAMBOS, LA ENVIDIA, LA ESMERALDA, LA VEGA, MARIA CLEOTILDE, LA MANGA, LA ESTRELLA, MANDREA, LA FORTUNA, CANTA GALLO, BUENOS AIRES, EL ORIENTE, EL PULGATORIO, RONCADOR, CORAZON DE JESUS, LA ESPERANZA, DESQUITE, TODOS NO VAN, RONCADOR 2, LOS OLIVOS
Departamento	MAGDALENA
Municipio	REMOLINO
Vereda	LOS PATOS
Corregimiento	CORRAL VIEJO
Oficina de Registro	SITIO NUEVO

PREDIO EL SUAREZ:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
SUAREZ	228-4263	NO	000300000274000	168,6148 M2	170

CUADRO DE COLINDANCIAS:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en Ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 3 en línea quebrada, pasando por el punto 2, en dirección suroriente con una distancia de 392.05 metros, colinda con predio del señor Julio Pertuz, se continúa desde el punto 3 hacia el punto 7 en línea quebrada, pasando por los puntos 4, 5 y 6 en dirección suroriente con una distancia de 959.34, colinda con predio del señor Hector Viciano.
ORIENTE:	Partiendo del punto 7 hacia el punto 11 en línea quebrada, pasando por los puntos 8, 9 y 10 en dirección sur con una distancia de 1000.31 metros, colinda con predio de los señores Manuel Bolaños y Santos Bolaños
SUR:	Partiendo del punto 11 hacia el punto 16 en línea quebrada, pasando por los puntos 12, 13, 14 y 15 en dirección noroccidente con una distancia de 1317.52 metros, colinda con predio del señor Aristoteles Charris.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 16 hacia el punto 1 en línea quebrada, pasando por los puntos 17, 18 y 19 en dirección nororiente con una distancia de 1339.89 metros, colinda con predio del señor Julio Pertuz.

SISTEMA DE COORDENADAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1666523,818	945782,376	10° 37' 21.117" N	74° 34' 22.739" W
2	1666506,656	945871,178	10° 37' 20.563" N	74° 34' 19.817" W
3	1666434,139	946163,926	10° 37' 18.218" N	74° 34' 10.182" W
4	1666402,537	946253,377	10° 37' 17.194" N	74° 34' 7.237" W
5	1666302,066	946447,320	10° 37' 13.934" N	74° 34' 0.852" W
6	1666088,391	946748,153	10° 37' 6.996" N	74° 33' 50.944" W
7	1665915,362	946965,177	10° 37' 1.375" N	74° 33' 43.796" W
8	1665631,769	946898,668	10° 36' 52.142" N	74° 33' 45.969" W
9	1665439,684	946884,063	10° 36' 45.890" N	74° 33' 46.440" W
10	1665260,193	946906,005	10° 36' 40.050" N	74° 33' 45.709" W
11	1664931,033	946840,818	10° 36' 29.334" N	74° 33' 47.836" W
12	1665096,279	946578,555	10° 36' 34.699" N	74° 33' 56.472" W
13	1665110,136	946331,693	10° 36' 35.137" N	74° 34' 4.594" W
14	1665161,135	946069,698	10° 36' 36.783" N	74° 34' 13.215" W
15	1665239,072	945770,291	10° 36' 39.304" N	74° 34' 23.069" W
16	1665282,948	945591,603	10° 36' 40.723" N	74° 34' 28.950" W
17	1665600,337	945516,411	10° 36' 51.048" N	74° 34' 31.440" W
18	1665889,372	945448,995	10° 37' 0.452" N	74° 34' 33.673" W
19	1666236,020	945620,905	10° 37' 11.742" N	74° 34' 28.036" W

PREDIO EL RONCADOR:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
Roncador	228-465	NO	0004-0000-0117-000	39	20
Todos no van	228-2992	NO	0003-0000-0275-000	59	78
Aguas dulces - esperanza	228-2530	NO	0004-0000-0151-000	23	20
Corazón de Jesús	228-229	NO	0003-0000-0201-000	32	18
Desquite	228-1595	NO	0003-0000-0212-000	26	30
Roncador	228-1165	NO	0003-0000-0195-000	10	18
El Limón	228-862	NO	0003-0000-0200-000	49	49
Los olivos	228-395	NO	0003-0000-0202-000	7	6
Roncador	228-5342	NO	NO	20	11

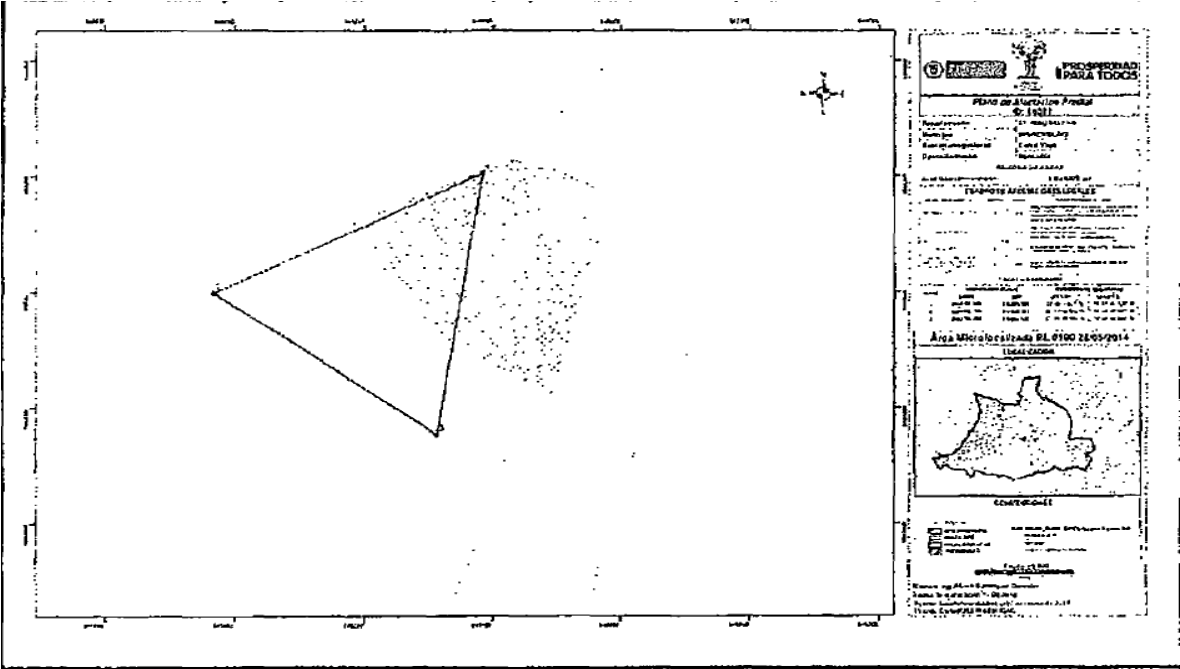
COLIDANTES Y LINDEROS:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra allindero como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 2 hacia el punto 1 en línea recta, en dirección nororiental con una distancia de 464.28 metros, colinda con callejón en medio.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidental con una distancia de 456.46 metros, colinda con predio del señor Aristoteles Charris.
SUR:	Punto 3 divisorio, que divide las colindancias de los predios de Aristoteles Charris.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 3 hacia el punto 2, en dirección noroccidental en una distancia de 422.4 metros, colinda con predio del señor Aristoteles Charris.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1664204,586	945384,431	10° 36' 5.617" N	74° 34' 35.708" W
2	1663998,294	944968,501	10° 35' 58.881" N	74° 34' 49.380" W
3	1663753,764	945312,920	10° 35' 50.941" N	74° 34' 38.037" W

PLANO GEOGRAFICO:



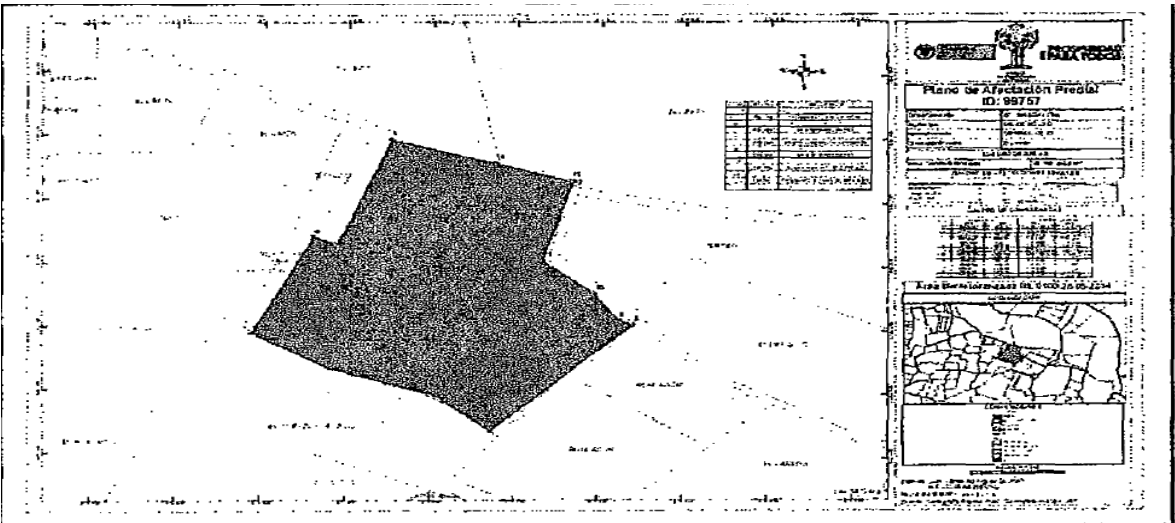
PREDIO EL LIMON:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea recta siguiendo la dirección oriente, en una distancia de 256,347 metros hasta el punto 14, con predio de Manuel Domingo Ortega Polo. Desde el punto 14 en línea quebrada siguiendo la misma dirección cruzando por el punto 13 en una distancia de 197,584 metros hasta el punto 12, con predio del señor Eugenio Cantillo Contillo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 12 en línea quebrada siguiendo la dirección sur cruzando por los puntos 11, 10 y 9 en una distancia de 558,345 metros hasta el punto 8, con predio del señor Aristoteles Charis. Desde el punto 8 en línea recta siguiendo la misma dirección en una distancia de 479,753 metros hasta el punto 7, con predio del señor Ramon Antonio Prieto Jure.
SUR:	Partiendo del punto 7 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, cruzando por los puntos 6 y 5 en una distancia de 655,738 metros hasta el punto 4, con predio del señor Aristoteles Charis.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 4 en línea quebrada siguiendo la dirección norte, cruzando por los puntos 3 y 2 en una distancia de 751,749 metros hasta el punto 1, con predio de la señora Elvia Rosa Manga Palma.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1665336,980	945334,244	10° 36' 42.468" N	74° 34' 37.419" W
2	1665009,564	945204,602	10° 36' 31.805" N	74° 34' 41.666" W
3	1665034,649	945149,353	10° 36' 32.619" N	74° 34' 43.485" W
4	1664729,834	945001,172	10° 36' 22.691" N	74° 34' 48.344" W
5	1664618,160	945185,131	10° 36' 19.066" N	74° 34' 42.286" W
6	1664532,092	945435,665	10° 36' 16.278" N	74° 34' 34.040" W
7	1664417,555	945568,809	10° 36' 12.558" N	74° 34' 29.654" W
8	1664754,799	945910,028	10° 36' 23.551" N	74° 34' 18.447" W
9	1664769,616	945876,806	10° 36' 24.031" N	74° 34' 19.541" W
10	1664851,682	945817,352	10° 36' 26.699" N	74° 34' 21.501" W
11	1664957,050	945694,605	10° 36' 30.122" N	74° 34' 25.544" W
12	1665205,111	945768,598	10° 36' 38.199" N	74° 34' 23.123" W
13	1665206,687	945762,898	10° 36' 38.250" N	74° 34' 23.311" W
14	1665262,202	945579,229	10° 36' 40.047" N	74° 34' 29.356" W

PLANO GEOGRAFICO:



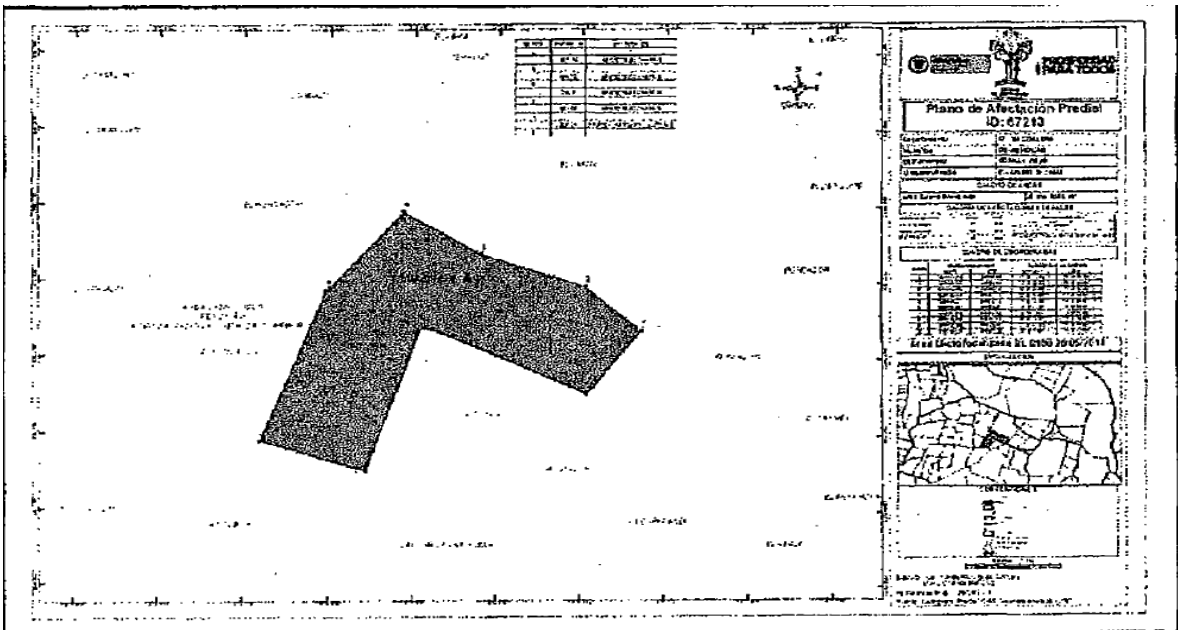
PREDIO EL CORAZON DE JESUS:

7.2 LINDEROS Y COUNDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 4 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por los puntos 3 y 2 en una distancia de 655,74 metros hasta el punto 1, con predio del señor Aristoteles Charris.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea recta siguiendo la dirección sur en una distancia de 213,23 metros hasta el punto 10, con predio del señor Ramoa Antonio Prieto Jure. Partiendo en línea quebrada siguiendo dirección occidente primero y luego sur, desde el punto 10 cruzando por los puntos 9 y 8 en una distancia de 831,05 metros, con predio de Aristoteles Charris.
SUR:	Partiendo del punto 7 en línea recta siguiendo la dirección occidente, en una distancia de 261,70 metros hasta el punto 6, con predio del señor Aristoteles Charris.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 6 en línea quebrada siguiendo la dirección norte, cruzando por el punto 5, en una distancia de 699,72 metros hasta el punto 4, con predio del señor Aristoteles Charris.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664417,555	945568,809	10° 36' 12.558" N	74° 34' 29.654" W
2	1664532,092	945435,665	10° 36' 16.278" N	74° 34' 34.040" W
3	1664618,160	945185,131	10° 36' 19.066" N	74° 34' 42.286" W
4	1664729,834	945001,172	10° 36' 22.691" N	74° 34' 48.344" W
5	1664524,321	944816,730	10° 36' 15.993" N	74° 34' 54.400" W
6	1664130,880	944659,821	10° 36' 3.180" N	74° 34' 59.541" W
7	1664051,873	944909,309	10° 36' 0.622" N	74° 34' 51.330" W
8	1664426,998	945042,232	10° 36' 12.837" N	74° 34' 46.977" W
9	1664403,788	945106,437	10° 36' 12.085" N	74° 34' 44.864" W
10	1664249,819	945437,153	10° 36' 7.092" N	74° 34' 33.976" W

PLANO GEOGRAFICO:



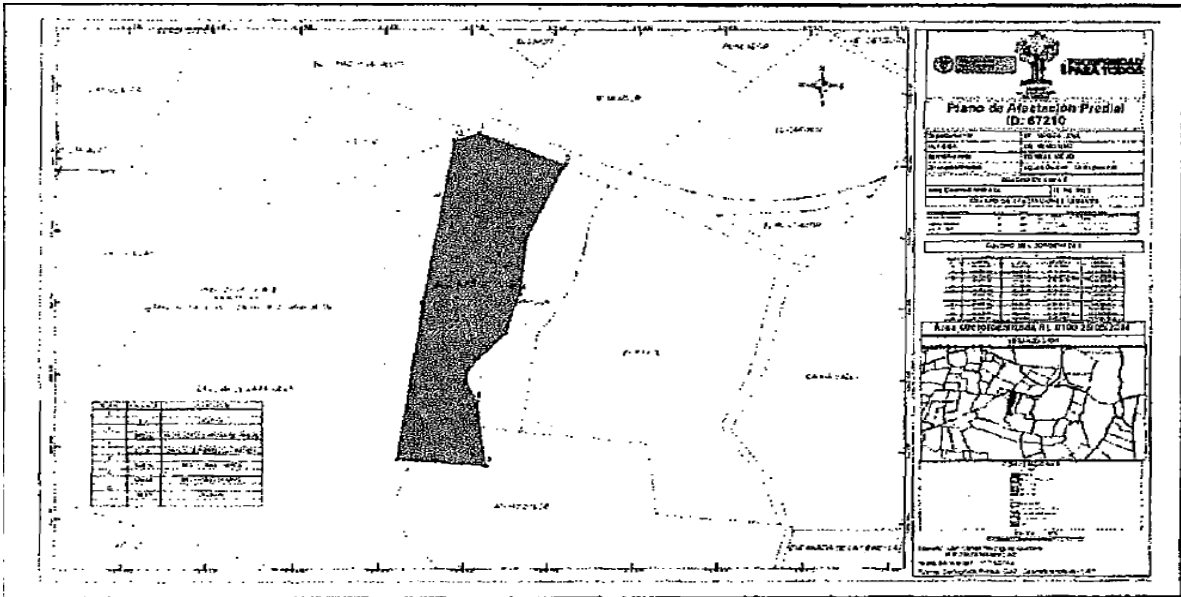
PREDIO AGUAS DULCES – LA ESPERANZA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 12 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por el punto 1 en una distancia de 284,57 metros hasta el punto 2, con Callejón.
ORIENTE:	Partiendo del punto 2 en línea quebrada siguiendo la dirección sur cruzando por los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en una distancia de 903,11 metros hasta el punto 9, con predio del señor Armando Miguel Pacheco Polo.
SUR:	Partiendo del punto 9 en línea recta siguiendo la dirección occidente en una distancia de 210,83 metros hasta el punto 10, con predio del señor Luis Ramón Orozco Gutierrez.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 10 en línea quebrada siguiendo la dirección norte, cruzando por el punto 11 en una distancia de 895,20 metros hasta el punto 12, con predio del señor Aristoteles Charris.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664225,501	945444,462	10° 36' 5.301" N	74° 34' 33.734" W
2	1664137,901	945647,356	10° 36' 3.460" N	74° 34' 27.055" W
3	1663943,921	945561,100	10° 35' 57.143" N	74° 34' 29.883" W
4	1663776,501	945543,256	10° 35' 51.693" N	74° 34' 30.461" W
5	1663669,58	945508,461	10° 35' 48.212" N	74° 34' 31.600" W
6	1663577,643	945429,783	10° 35' 45.215" N	74° 34' 34.183" W
7	1663544,743	945413,167	10° 35' 44.144" N	74° 34' 34.728" W
8	1663478,384	945441,870	10° 35' 41.986" N	74° 34' 33.780" W
9	1663299,921	945464,080	10° 35' 36.179" N	74° 34' 33.040" W
10	1663318,979	945254,116	10° 35' 36.788" N	74° 34' 39.948" W
11	1663753,764	945312,920	10° 35' 50.941" N	74° 34' 38.037" W
12	1664204,586	945384,431	10° 36' 5.617" N	74° 34' 35.708" W

PLANO GEOGRAFICO:



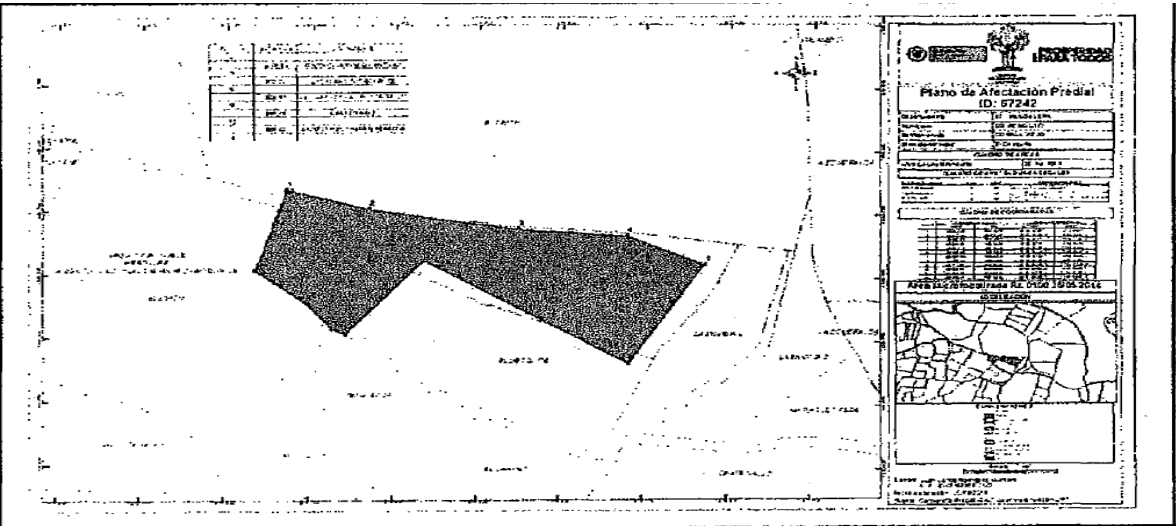
PREDIO EL DESQUITE:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georeferenciación de la solicitud se establece que el predio soliditado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por los puntos 2, 3 y 4 en una distancia de 1038,12 metros hasta el punto 5, con predio del señor Eugenio Cantillo Cantillo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 5 en línea recta siguiendo la dirección sur en una distancia de 363,32 metros hasta el punto 6, con predio del señor Luis Francisco Bolaños.
SUR:	Partiendo del punto 6 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, cruzando por el punto 7 en una distancia de 888,39 metros hasta el punto 8, con predio del señor Crispula Olivarez De la Cruz. Partiendo del punto 8 en línea quebrada siguiendo la misma dirección, cruzando por los puntos 9 y 10 en una distancia de 299,48 metros hasta el punto 11, con Carreteable.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 11 en línea quebrada siguiendo la dirección norte, cruzando por el punto 12 en una distancia de 268,02 metros hasta el punto 1, con predio del señor Aristoteles Charis Herrera.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1665215,489	945773,675	10° 36' 38.537" N	74° 34' 22.957" W
2	1665152,321	945969,496	10° 36' 36.491" N	74° 34' 16.511" W
3	1665087,979	946327,512	10° 36' 34.416" N	74° 34' 4.730" W
4	1665066,257	946588,482	10° 36' 33.722" N	74° 33' 56.144" W
5	1664974,140	946773,566	10° 36' 30.734" N	74° 33' 50.051" W
6	1664660,388	946590,364	10° 36' 20.513" N	74° 33' 56.061" W
7	1664987,871	946101,362	10° 36' 31.146" N	74° 34' 12.165" W
8	1664755,619	945911,695	10° 36' 23.578" N	74° 34' 18.392" W
9	1664771,357	945879,111	10° 36' 24.088" N	74° 34' 19.465" W
10	1664853,311	945819,256	10° 36' 26.752" N	74° 34' 21.438" W
11	1664958,800	945696,565	10° 36' 30.179" N	74° 34' 25.480" W
12	1665206,319	945770,921	10° 36' 38.238" N	74° 34' 23.047" W

PLANO GEOGRAFICO:



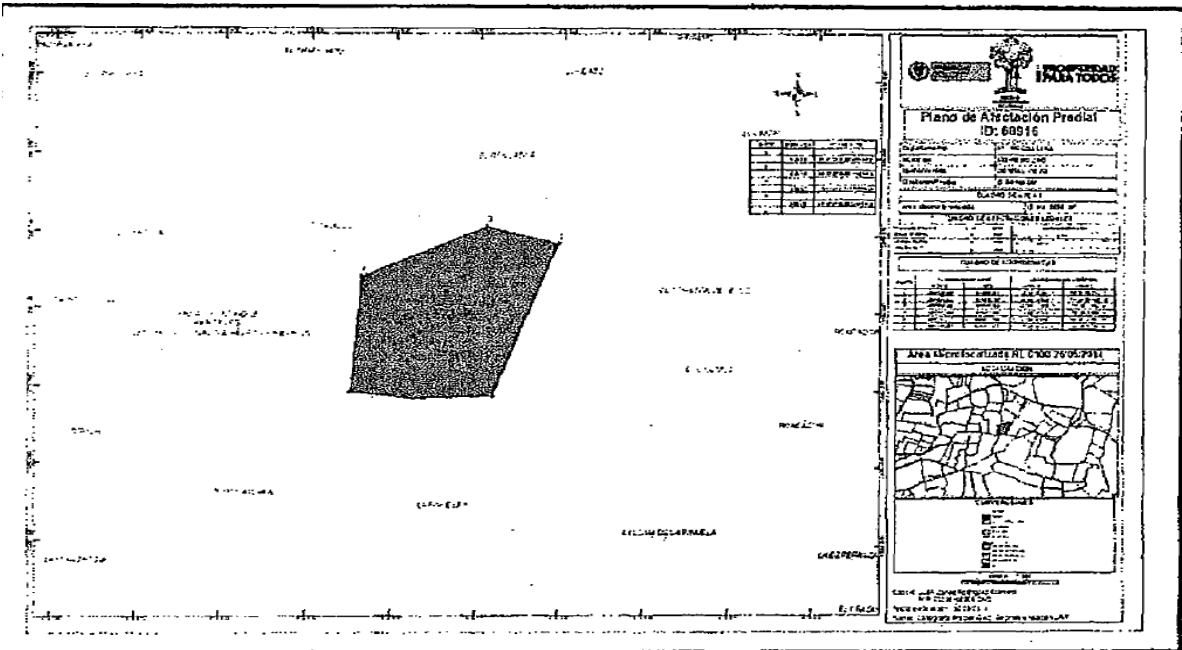
PREDIO EL RONCADOR:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 4 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por el punto 3 en una distancia de 501,74 metros hasta el punto 2, con predio del señor Aristoteles Charris.
ORIENTE:	Partiendo del punto 2 en línea recta siguiendo la dirección sur en una distancia de 423,58 metros hasta el punto 1, con predio del señor Aristoteles Charris.
SUR:	Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, cruzando el punto 6 en una distancia de 338,19 metros hasta el punto 5, con predio del señor Aristoteles Charris.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 5 en línea recta siguiendo la dirección norte, en una distancia de 299,07 metros hasta el punto 4, con predio de Concepción Porras.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664130,880	944659,821	10° 36' 3.180" N	74° 34' 59.541" W
2	1664524,321	944816,730	10° 36' 15.993" N	74° 34' 54.400" W
3	1664570,182	944646,638	10° 36' 17.476" N	74° 35' 0.000" W
4	1664441,453	944347,590	10° 36' 13.271" N	74° 35' 9.829" W
5	1664143,422	944322,709	10° 36' 3.570" N	74° 35' 10.631" W
6	1664125,997	944471,827	10° 36' 3.011" N	74° 35' 5.725" W

PLANO GEOGRAFICO:



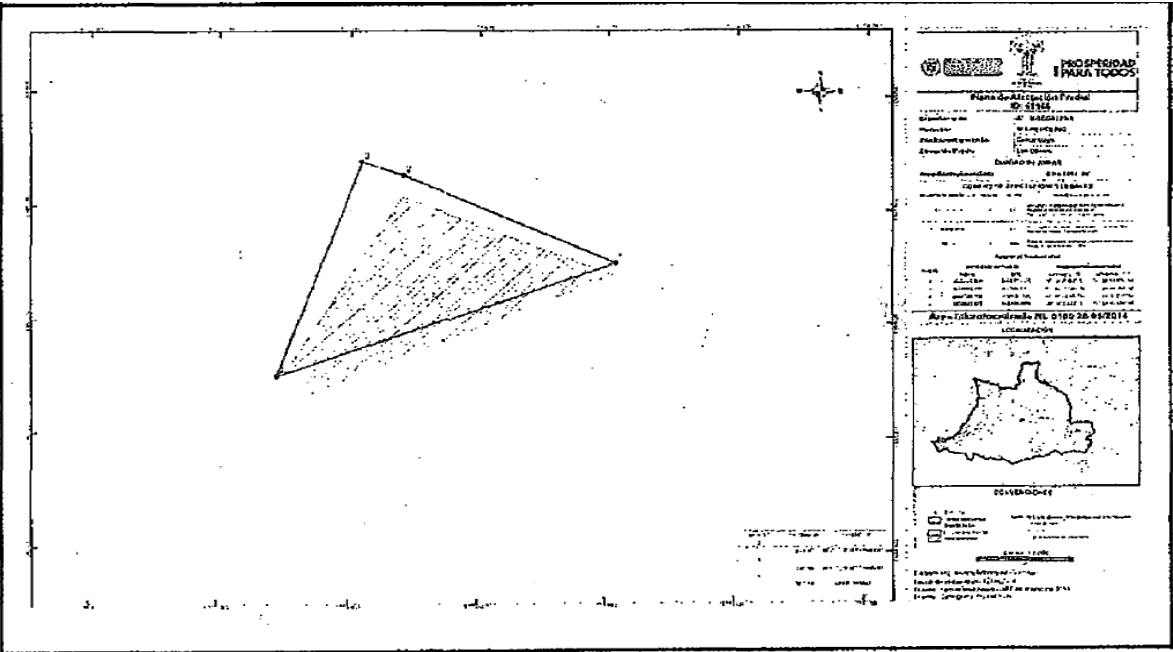
PREDIO LOS OLIVOS:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra allindero como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 3 hacia el punto 1 en dirección suroriente en línea recta pasando por el punto 2 en una distancia de 433.07 metros, colinda con el predio del señor Aristoteles Charri.
ORIENTE:	Punto 1 divisorio, que divide las colindancias con predios de Aristoteles Charri y carretable.
SUR:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 4 en dirección suroccidente en línea recta, en una distancia de 563.74 metros, colinda con carretable o camino de acceso a predios.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 4 hacia el punto 3, en dirección nororiente en una distancia de 397.98 metros, colinda con predio del señor Aristoteles Charri.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1664249,819	945437,153	10° 36' 7.092" N	74° 34' 33.976" W
2	1664403,788	945106,437	10° 36' 12.085" N	74° 34' 44.864" W
3	1664426,998	945042,232	10° 36' 12.837" N	74° 34' 46.977" W
4	1664051,873	944909,309	10° 36' 0.622" N	74° 34' 51.330" W

PLANO GEOGRAFICO:



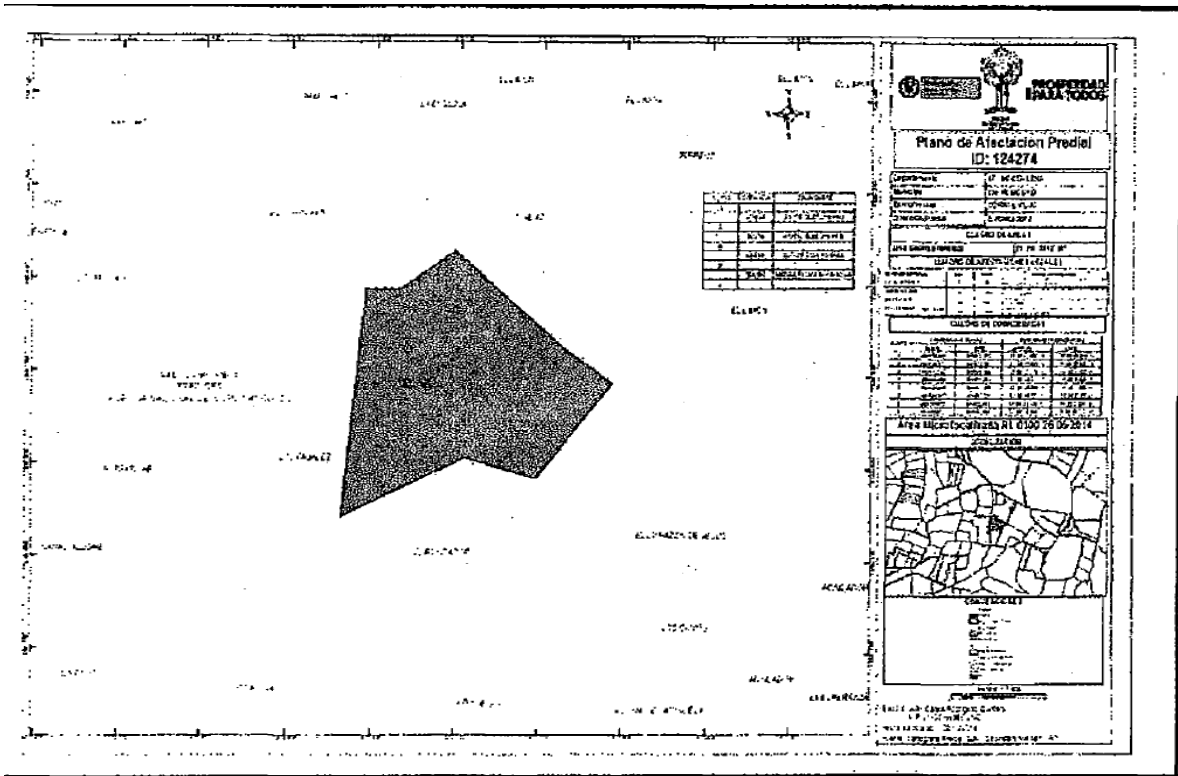
PREDIO RONCADOR 2:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 5 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por los puntos 6, 7 y 8 en una distancia de 716,992 metros hasta el punto 1, con predio de la señora Elvia Rosa Mango Palma.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea recta siguiendo la dirección sur en una distancia de 276,14 metros hasta el punto 2, con predio del señor Aristóteles Charris.
SUR:	Partiendo del punto 2 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, cruzando el punto 3 en una distancia de 501,74 metros hasta el punto 4, con predio del señor Aristoteles Charris.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 4 en línea recta siguiendo la dirección norte, en una distancia de 498,06 metros hasta el punto 5, con predio de Concepción Parras.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664729,834	945001,172	10° 36' 22.691" N	74° 34' 48.344" W
2	1664524,321	944816,730	10° 36' 15.993" N	74° 34' 54.400" W
3	1664570,182	944646,638	10° 36' 17.476" N	74° 35' 0.000" W
4	1664441,453	944347,590	10° 36' 13.271" N	74° 35' 9.829" W
5	1664935,840	944407,959	10° 36' 29.364" N	74° 35' 7.869" W
6	1664936,847	944491,235	10° 36' 29.401" N	74° 35' 5.130" W
7	1665020,672	944621,412	10° 36' 32.136" N	74° 35' 0.852" W
8	1664808,914	944881,908	10° 36' 25.258" N	74° 34' 52.271" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL LIMON # 1 y 2:

Nombre del predio	Matrícula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
Limón # 1	228-785	NO	0003-0000-0205-000	60	62
El Auxilio	228-839	NO	0003-0000-0207-000	54	50
EL LIMON 2	228-474	NO	NO	22	22

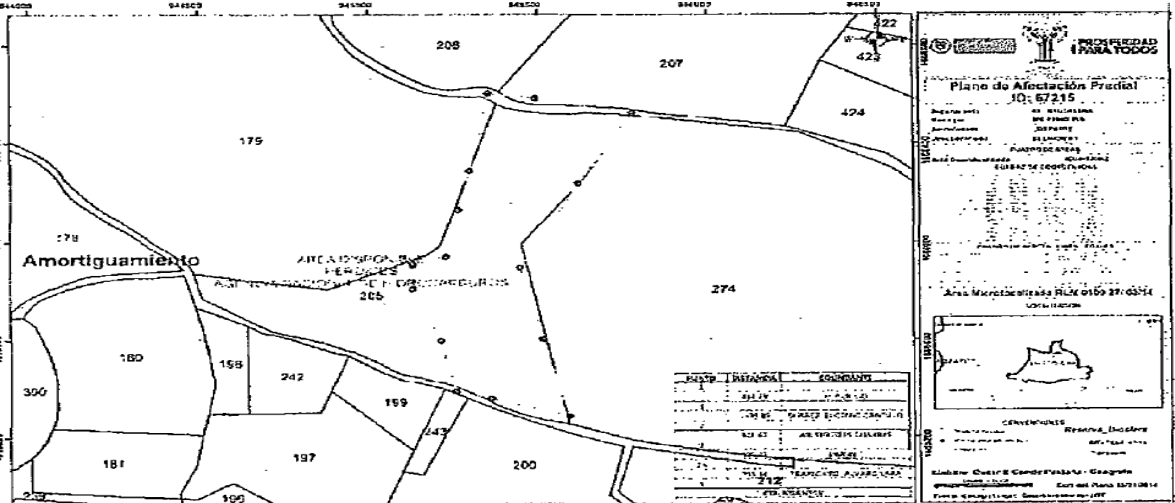
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-oriente pasando por el punto 2 hasta llegar al punto 3 en una distancia de 434,3 metros Predio El Exito
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 4,5, y 6 hasta llegar al punto 7 en una distancia de 1309,89, con predio de Eugenio Cantillo.
SUR:	Partiendo del punto 7 en línea recta siguiendo la dirección Nor-occidente hasta llegar al punto 9 en una distancia de 348,67 metros con predio de Aristoteles Charry.
OCIDENTE:	partiendo de punto 9 en línea quebrada en dirección Nor-occidente pasando por los punto 10 y 11 hasta llegar al punto 12 en una distancia de 538,05 metros con predio El Limon 2, desde este ultimo se continúa con la misma dirección y sentido pasando por los puntos 14,15 y 16 hasta llegar al punto 1, en una distancia de 785.94 metros con predio de Alvaro Lara.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1666604,92	945356,00	10° 37' 23.734" N	74° 34' 36.770" W
2	1666585,63	945495,93	10° 37' 23.114" N	74° 34' 32.166" W
3	1666524,67	945781,20	10° 37' 21.144" N	74° 34' 22.778" W
4	1666236,02	945620,91	10° 37' 11.742" N	74° 34' 28.036" W
5	1665889,37	945449,00	10° 37' 0.452" N	74° 34' 33.673" W
6	1665600,34	945516,41	10° 36' 51.048" N	74° 34' 31.440" W
7	1665282,95	945591,60	10° 36' 40.723" N	74° 34' 28.950" W
8	1665354,74	945361,72	10° 36' 43.047" N	74° 34' 36.516" W
9	1665383,36	945257,75	10° 36' 43.973" N	74° 34' 39.938" W
10	1665595,07	945212,99	10° 36' 50.861" N	74° 34' 41.421" W
11	1665804,34	945130,37	10° 36' 57.667" N	74° 34' 44.151" W
12	1665901,00	945132,18	10° 37' 0.813" N	74° 34' 44.096" W
13	1665908,45	945129,08	10° 37' 1.056" N	74° 34' 44.198" W
14	1665934,42	945229,20	10° 37' 1.906" N	74° 34' 40.906" W
15	1666129,72	945266,51	10° 37' 8.264" N	74° 34' 39.689" W
16	1666287,20	945301,04	10° 37' 13.391" N	74° 34' 38.561" W

PLANOS GEOGRAFICOS:



PREDIO EL AUXILIO:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
El Auxilio	228-839	NO	0003-0000-0207-000	54	50

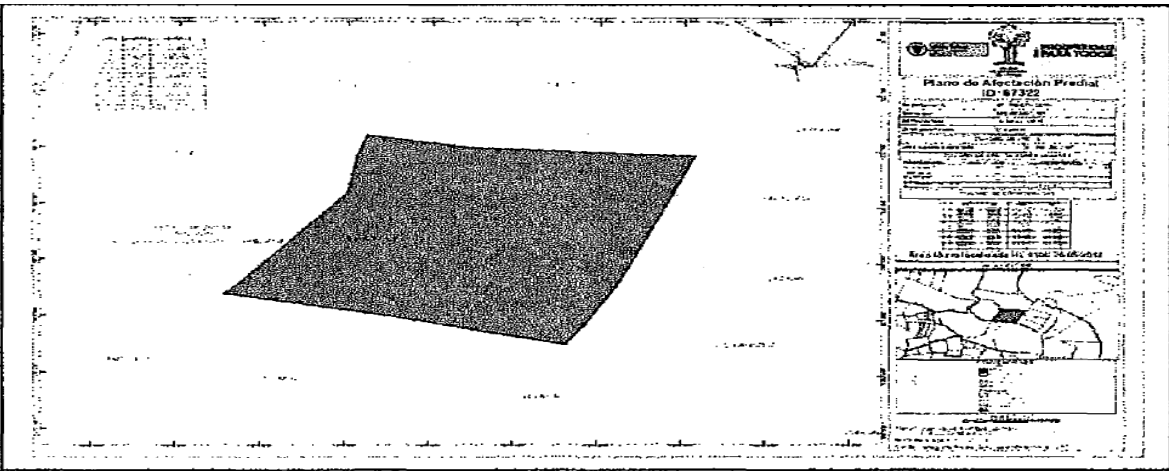
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 la generada por la URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por el punto 2 en una distancia de 787,41 metros hasta el punto 3, con predio denominado Mendegua.
ORIENTE:	Partiendo del punto 3 en línea quebrada siguiendo la dirección sur, cruzando por el puntos 4 en una distancia de 493,40 metros hasta el punto 5, con predio denominado Las Flores. Partiendo del punto 5 en línea quebrada siguiendo la misma dirección, cruzando por el punto 6 en una distancia de 248,44 metros hasta el punto 7, con predio denominado Malambos.
SUR:	Partiendo del punto 7 en línea recta siguiendo la dirección occidente en una distancia de 421,66 metros hasta el punto 8, con predio denominado Suarez. Partiendo del punto 8 en línea quebrada siguiendo la misma dirección, cruzando por el punto 9 en una distancia de 411,96 metros hasta el punto 10, con predio denominado Uimón 1.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 10 en línea quebrada siguiendo la dirección norte, cruzando por los puntos 11, 12, 13 y 14 en una distancia de 665,75 metros hasta el punto 1, con predio denominada Condozo.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (" ' ")	LONG (" ' ")
1	1667189,768	945695,746	10° 37' 42.786" N	74° 34' 25.624" W
2	1667143,639	945956,665	10° 37' 41.298" N	74° 34' 17.037" W
3	1667113,670	946478,249	10° 37' 40.349" N	74° 33' 59.876" W
4	1666844,253	946371,320	10° 37' 31.576" N	74° 34' 3.380" W
5	1666656,128	946293,612	10° 37' 25.449" N	74° 34' 5.927" W
6	1666514,892	946214,960	10° 37' 20.849" N	74° 34' 8.507" W
7	1666441,294	946168,979	10° 37' 18.451" N	74° 34' 10.016" W
8	1666539,649	945758,951	10° 37' 21.631" N	74° 34' 23.510" W
9	1666613,313	945398,011	10° 37' 24.009" N	74° 34' 35.389" W
10	1666619,395	945354,860	10° 37' 24.205" N	74° 34' 36.808" W
11	1666629,026	945357,076	10° 37' 24.519" N	74° 34' 36.736" W
12	1666637,859	945370,593	10° 37' 24.807" N	74° 34' 36.292" W
13	1666985,549	945649,493	10° 37' 36.137" N	74° 34' 27.135" W
14	1667121,728	945671,674	10° 37' 40.570" N	74° 34' 26.412" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL CONDAZO:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
Condazo	228-1045	NO	0003-0000-0208-000	65	65
Trapichito	228-1044	NO	0003-0000-0208-000	65	65

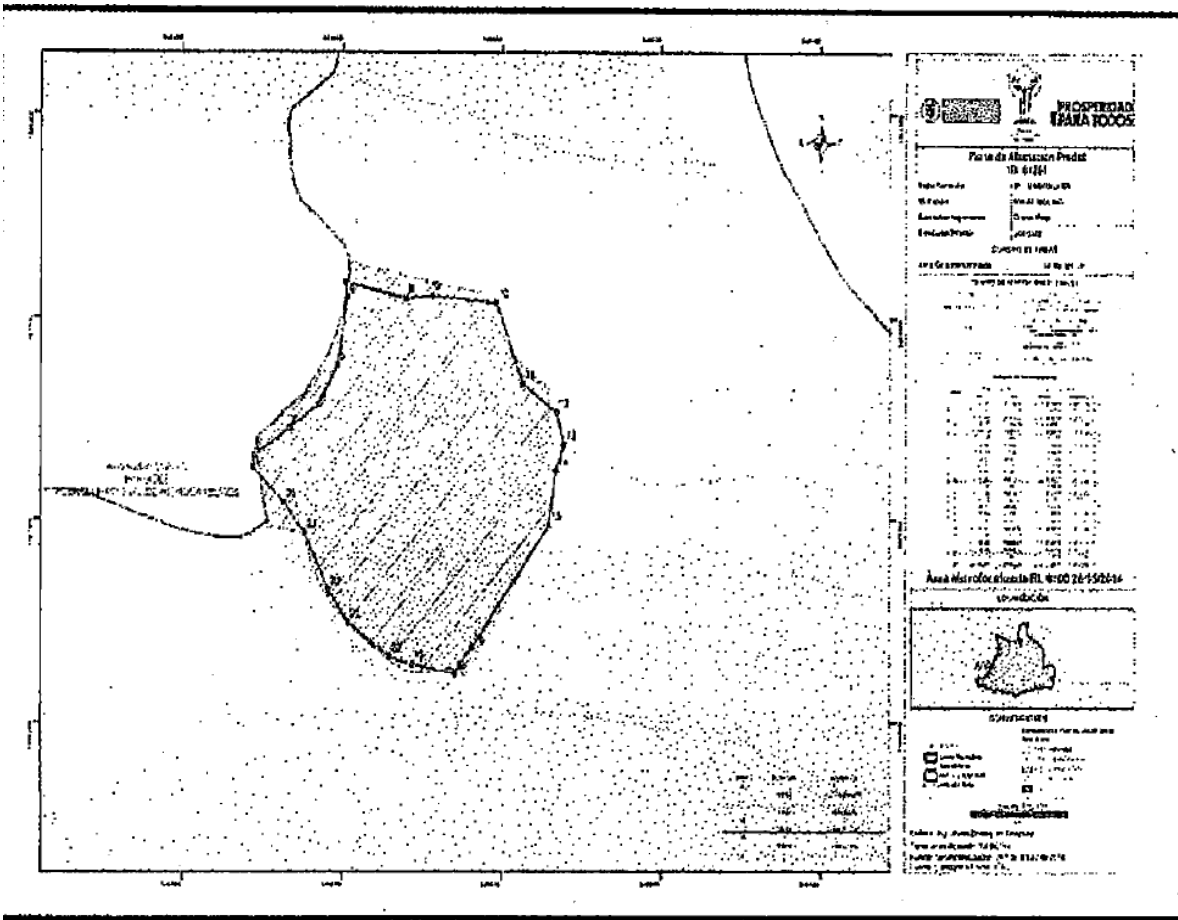
LINDEROS Y COLINDANCIA

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en Ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 7 hacia el punto 10 en línea quebrada, pasando por los puntos 8 y 9 en dirección oriente con una distancia de 480.385 metros, colinda con el predio Mendegua.
ORIENTE:	Partiendo del punto 10 hacia el punto 13 en línea quebrada, pasando por los puntos 11 y 12 en dirección suroriente con una distancia de 424.282 metros, colinda con el predio Mendegua, se continúa desde el punto 13 hacia el punto 18 en línea quebrada, pasando por los puntos 14, 15, 16 y 17 en dirección suroccidente en una distancia de 655.874 metros, colinda con predio del señor Julio Pertuz.
SUR:	Partiendo del punto 18 hacia el punto 1 en línea quebrada, pasando por los puntos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en dirección noroccidente con una distancia de 856.095 metros, colinda con el predio Trapichito.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 7 en línea quebrada, pasando por los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 en dirección suroriente con una distancia de 590.658 metros, colinda con el caño Condazo.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1667129,387	944720,851	10° 37' 40.769" N	74° 34' 57.694" W
2	1667161,829	944724,112	10° 37' 41.825" N	74° 34' 57.588" W
3	1667230,090	944835,845	10° 37' 44.053" N	74° 34' 53.916" W
4	1667288,477	944926,488	10° 37' 45.958" N	74° 34' 50.937" W
5	1667384,513	944984,859	10° 37' 49.086" N	74° 34' 49.022" W
6	1667551,937	945015,664	10° 37' 54.537" N	74° 34' 48.017" W
7	1667587,956	945008,743	10° 37' 55.709" N	74° 34' 48.247" W
8	1667547,473	945200,656	10° 37' 54.401" N	74° 34' 41.931" W
9	1667554,652	945283,034	10° 37' 54.639" N	74° 34' 39.221" W
10	1667536,938	945483,812	10° 37' 54.073" N	74° 34' 32.615" W
11	1667339,818	945567,459	10° 37' 47.662" N	74° 34' 29.852" W
12	1667268,666	945674,338	10° 37' 45.352" N	74° 34' 26.332" W
13	1667189,768	945695,746	10° 37' 42.786" N	74° 34' 25.624" W
14	1667121,728	945671,674	10° 37' 40.570" N	74° 34' 26.412" W
15	1666985,549	945649,493	10° 37' 36.137" N	74° 34' 27.135" W
16	1666684,665	945408,139	10° 37' 26.332" N	74° 34' 35.059" W
17	1666637,859	945370,593	10° 37' 24.807" N	74° 34' 36.292" W
18	1666619,395	945354,860	10° 37' 24.205" N	74° 34' 36.808" W
19	1666641,427	945220,413	10° 37' 24.915" N	74° 34' 41.233" W
20	1666660,388	945148,168	10° 37' 25.528" N	74° 34' 43.610" W
21	1666744,664	945019,407	10° 37' 28.264" N	74° 34' 47.851" W
22	1666824,008	944958,731	10° 37' 30.843" N	74° 34' 49.851" W
23	1666966,949	944881,781	10° 37' 35.491" N	74° 34' 52.390" W
24	1667040,600	944818,146	10° 37' 37.885" N	74° 34' 54.488" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO TRAPICHITO:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
Trapichito	228-1044	NO	0003-0000-0208-000	138	138

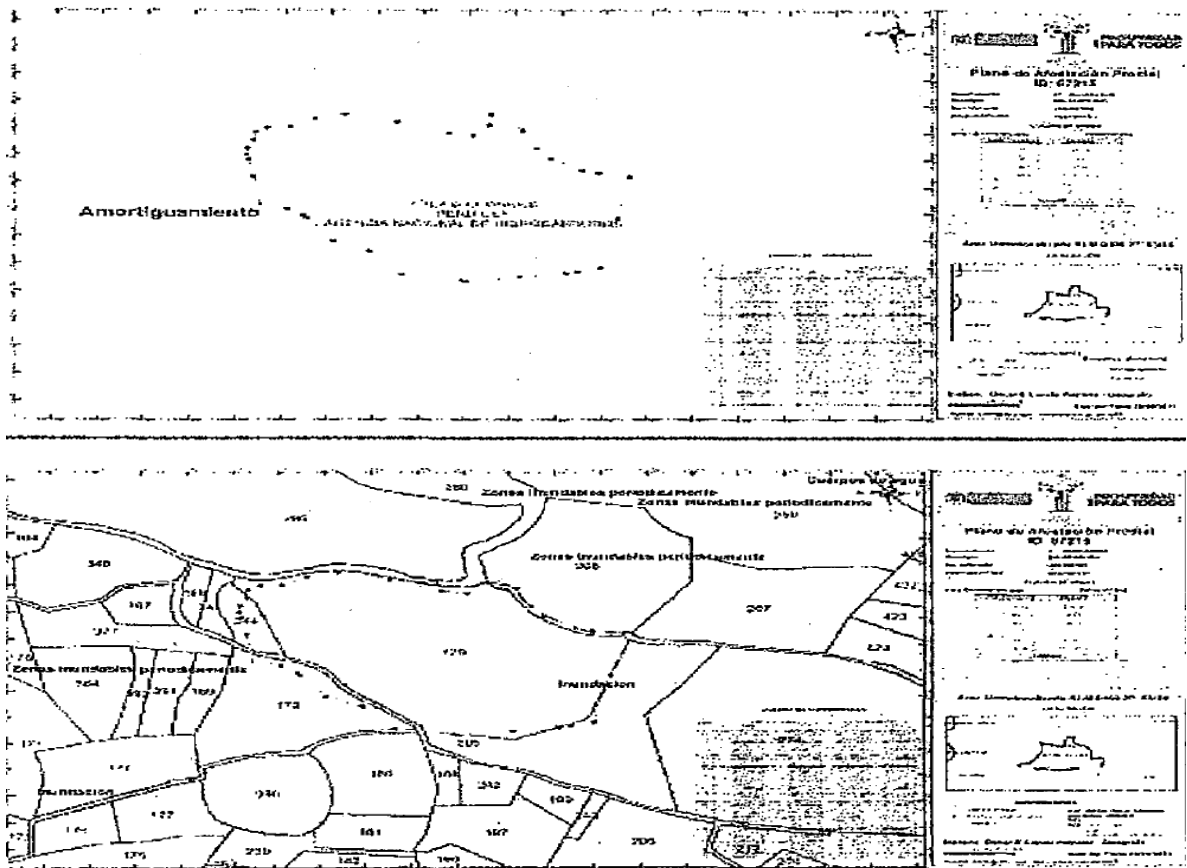
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra allindero como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 24 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por el punto 26,27,28,29,30,31,32,33 y 34 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 1357,4 metros con el Caño Condazo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 2,3,4,5 y 6 hasta llegar al punto 7 en una distancia de 798,82, con predio del Condazo. Desde este último se continúa en línea recta con dirección sur-occidente pasando por el punto 8 hasta llegar al punto 9 en una distancia de 682,46 metros con predio el Limón
SUR:	Partiendo del punto 9 en línea recta siguiendo la dirección Sur-occidente hasta llegar al punto 10, en una distancia de 103,44 metros con predio el Limón, desde este último se continúa en el mismo sentido y dirección pasando por los puntos pasando por los puntos 18, 12 y 13 hasta llegar al punto 14 en una distancia de 514,21 metros con predio el Limón.
OCIDENTE:	Partiendo del punto 14 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte Occidente pasando por los puntos 15,16 y 17 hasta llegar al punto 18 en una distancia de 859,7 metros, con predio de Cárula Castillo, desde este último se continúa en la misma dirección y sentido pasando por los puntos 19,20,21 y 22 hasta llegar al punto 23 con predio de Víctor Cernar.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	16670603715.00	944749329029.00	10° 37' 38.525" N	74° 34' 56.753" W
2	166694335258.00	94488897149.00	10° 37' 34.724" N	74° 34' 52.155" W
3	166681240778.00	944952228396.00	10° 37' 30.466" N	74° 34' 50.065" W
4	166673528562.00	945011853943.00	10° 37' 27.959" N	74° 34' 48.096" W
5	166664873139.00	945147634923.00	10° 37' 25.182" N	74° 34' 43.627" W
6	166663051271.00	9452198917.00	10° 37' 24.560" N	74° 34' 41.249" W
7	166660492035.00	945256004084.00	10° 37' 23.734" N	74° 34' 36.770" W
8	166628720392.00	945301040478.00	10° 37' 13.391" N	74° 34' 38.561" W
9	166593441698.00	945229204051.00	10° 37' 1.906" N	74° 34' 40.906" W
11	166590844597.00	945129079796.00	10° 37' 1.056" N	74° 34' 44.198" W
12	166586807304.00	944871214282.00	10° 36' 59.728" N	74° 34' 52.548" W
13	166583575411.00	944541858103.00	10° 36' 58.664" N	74° 35' 0.223" W
14	166584041601.00	944621005332.00	10° 36' 58.815" N	74° 35' 0.909" W
15	166588412114.00	944353531329.00	10° 37' 0.230" N	74° 35' 9.546" W
16	166595239541.00	944219151171.00	10° 37' 5.692" N	74° 35' 14.141" W
17	166612646445.00	944060904991.00	10° 37' 9.094" N	74° 35' 19.351" W
18	166589649157.00	945079706712.00	10° 37' 0.664" N	74° 34' 45.822" W
19	166613067222.00	943930859031.00	10° 37' 13.938" N	74° 35' 23.639" W
20	166635951898.00	94386109299.00	10° 37' 15.668" N	74° 35' 25.937" W
21	166639607368.00	943740221808.00	10° 37' 16.852" N	74° 35' 28.915" W
22	166650248922.00	943713775493.00	10° 37' 28.568" N	74° 35' 30.796" W
23	166672940403.00	943692159816.00	10° 37' 27.697" N	74° 35' 31.514" W
24	166676544672.00	943691964671.00	10° 37' 28.870" N	74° 35' 31.852" W
25	166681488784.00	943685727053.00	10° 37' 30.479" N	74° 35' 31.731" W
26	166687164779.00	943716086212.00	10° 37' 32.323" N	74° 35' 30.735" W
27	166693491533.00	943721046787.00	10° 37' 34.387" N	74° 35' 30.576" W
28	166696836814.00	943871167085.00	10° 37' 35.484" N	74° 35' 25.638" W
28	166702561271.00	943977268829.00	10° 37' 37.353" N	74° 35' 22.151" W
30	166706199075.00	944113402892.00	10° 37' 38.544" N	74° 35' 17.674" W
31	166700313529.00	944338723058.00	10° 37' 36.640" N	74° 35' 10.258" W
32	166692563919.00	944564991272.00	10° 37' 34.130" N	74° 35' 2.810" W
33	166690855026.00	944673257054.00	10° 37' 33.580" N	74° 34' 50.247" W
34	166699223933.00	944743456686.00	10° 37' 35.982" N	74° 34' 56.942" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL COLORETE:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
Los Hoyos	228-2997	NO	0004-0000-0241-000	64	14
Colorete	228-5530	NO	0004-0000-0150-000	36	29

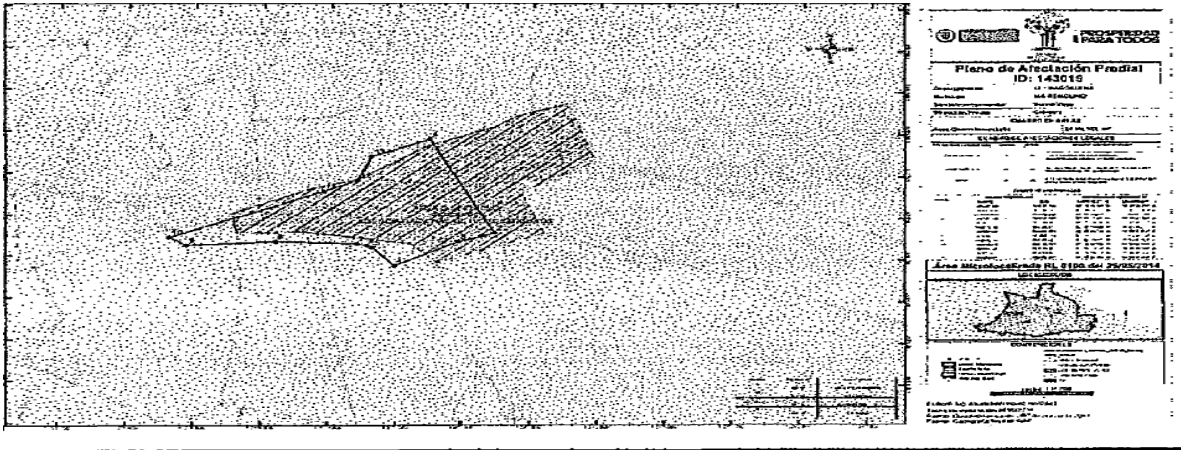
LINDEROS Y COLINDANCIA

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 10 hacia el punto 1 en dirección nororiente en línea quebrada pasando por los puntos 11, 12 y 13 en una distancia de 931.93 metros, colinda con predio del señor Joaquín de la Rosa.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 2 en dirección suroriente en una distancia de 488.28 colinda con el predio Los Hoyos.
SUR:	Partiendo del punto 2 hacia el punto 4 en dirección suroccidente en una distancia de 337.36 metros, colinda con predio del señor Domingo Lara, continuando desde el punto 4 hacia el punto 9 en línea quebrada pasando por los puntos 5, 6, 7 y 8 en una distancia de 663.55 metros colinda con predio del señor Alex Ortega.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 8 hacia el punto 10 pasando por el punto 9, en dirección noreste en una distancia de 575.19 metros, colinda con predio del señor Nestor Sosa, continuando desde el punto 10 hacia el punto 1 pasando por el punto 11 en una distancia de 317.95 metros.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (" ' ")	LONGITUD (" ' ")
1	1663327,283	943909,735	10° 35' 35.987" N	74° 35' 24.172" W
2	1662877,850	944100,598	10° 35' 22.371" N	74° 35' 17.870" W
3	1662835,810	943993,130	10° 35' 20.997" N	74° 35' 21.402" W
4	1662721,045	943803,140	10° 35' 17.251" N	74° 35' 27.646" W
5	1662809,177	943738,509	10° 35' 20.116" N	74° 35' 29.777" W
6	1662818,795	943720,876	10° 35' 20.428" N	74° 35' 30.357" W
7	1662827,551	943691,909	10° 35' 20.712" N	74° 35' 31.310" W
8	1662838,631	943450,974	10° 35' 21.059" N	74° 35' 39.236" W
9	1662821,031	943188,816	10° 35' 20.472" N	74° 35' 47.859" W
10	1662859,076	943138,012	10° 35' 21.708" N	74° 35' 49.532" W
11	1663082,941	943593,982	10° 35' 29.018" N	74° 35' 34.546" W
12	1663133,657	943693,861	10° 35' 30.674" N	74° 35' 31.263" W
13	1663246,671	943736,343	10° 35' 34.354" N	74° 35' 29.872" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LOS HOYOS:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
Los Hoyos	228-2997	NO	0004-0000-0241-000	64	14

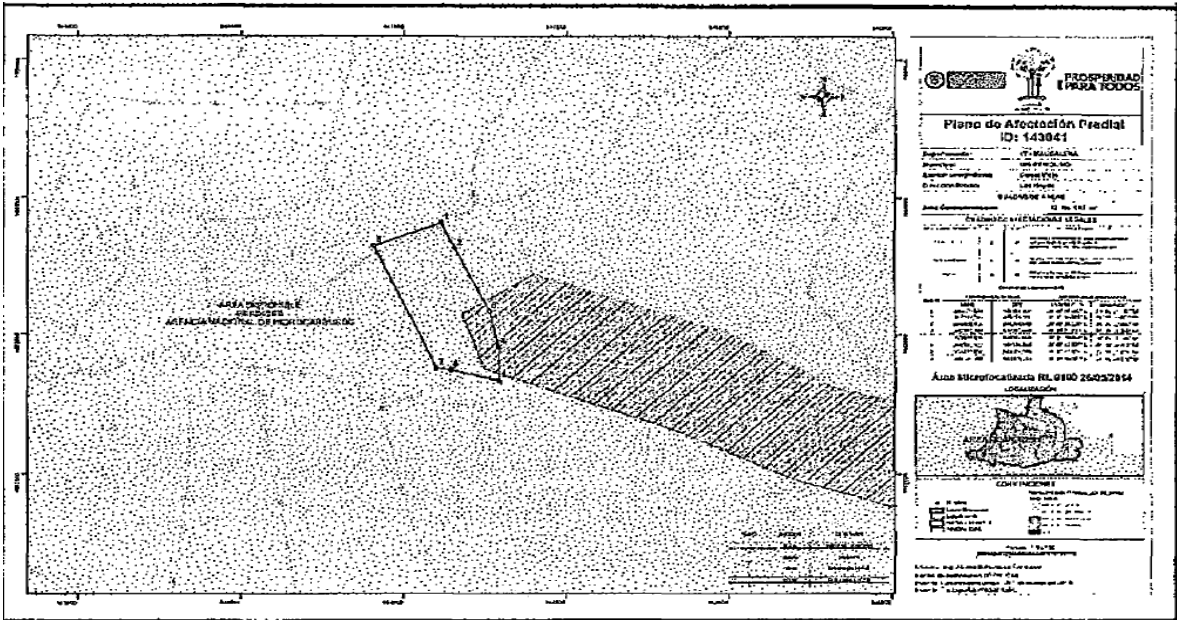
LINDEROS Y COLINDANTES:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITDO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 8 hacia el punto 1 en línea recta, en dirección nororiente con una distancia de 221,57 metros, colinda con predio del señor Aristoteles Charrys.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 5 en línea quebrada, en dirección suroriente con una distancia de 611,53 metros, pasando por los puntos 2, 3 y 4 colinda con predio de la señora Raquelina Acosta.
SUR:	Partiendo del punto 5 hacia el punto 7 en línea quebrada, en dirección suroriente en una distancia de 198,41 metros, pasando por el punto 6 colinda con predio del señor Domingo Ortega.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 7 hacia el punto 8, en dirección nororiente en una distancia de 488,28 metros, colinda con predio Colorete.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1.	1663409,693	944115,407	10° 35' 39.680" N	74° 35' 17.411" W
2	1663317,546	944158,101	10° 35' 36.683" N	74° 35' 16.002" W
3	1663086,914	944264,549	10° 35' 29.183" N	74° 35' 12.488" W
4	1662952,499	944291,669	10° 35' 24.810" N	74° 35' 11.588" W
5	1662833,676	944293,658	10° 35' 20.943" N	74° 35' 11.516" W
6	1662872,822	944145,268	10° 35' 22.209" N	74° 35' 16.400" W
7	1662877,850	944100,598	10° 35' 22.371" N	74° 35' 17.870" W
8	1663327,283	943909,735	10° 35' 36.987" N	74° 35' 24.172" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA ENVIDIA:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
La Envidia	228-431	NO	0003-0000-0213-000	17	20
Ma cleotilde	228-5389	NO	0003-0000-0214-000	10	20

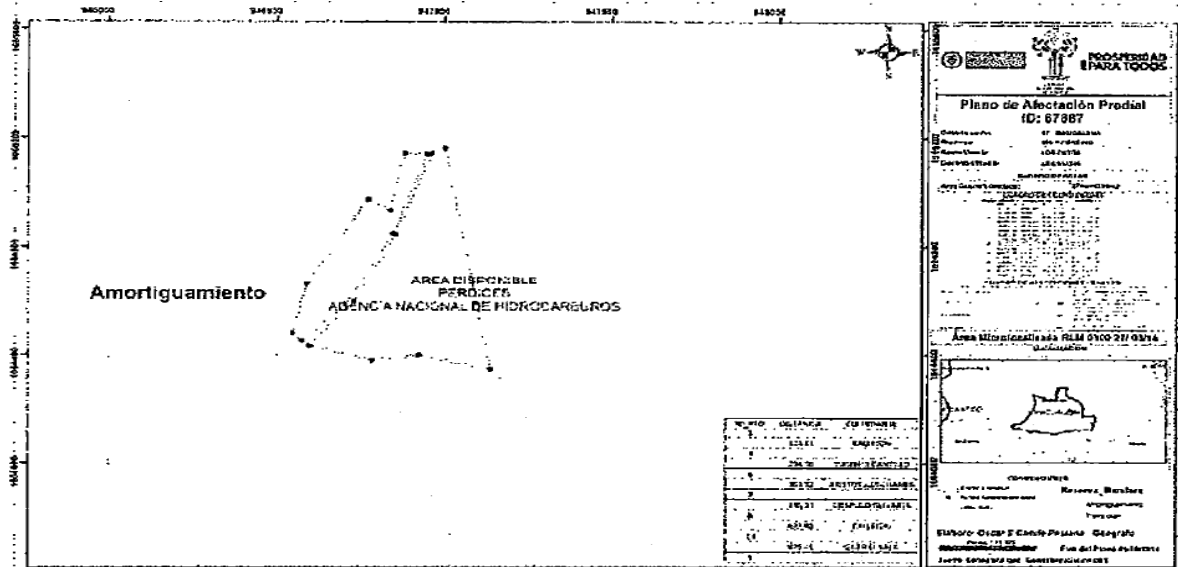
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 4 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-oriente pasando por el punto 2 y 3 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 124,81 metros con Callejon.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Recta siguiendo la dirección Sur Oriente hasta llegar al punto 13 en una distancia de 825,41 con predio de Gabriel Sala.
SUR:	Partiendo del punto 13 en línea quebrada siguiendo la dirección Nor-occidente pasando por los puntos 12,11,10 y 9 hasta llegar al punto 8 en una distancia de 622,98 metros con Callejon.
OCIDENTE:	Partiendo de punto 8 en línea recta en dirección Nor-oriente hasta llegar al punto 7 en una distancia de 185,33 metros con Crispulo Olivares, y desde este ultimo continuando en la misma dirección y sentido hasta llegar al punto 6 en una distancia de 363,32 con Aristoteles Charrerris, desde este ultimo se continua en la misma dirección y sentido hasta llegar al punto 4 en una distancia de 294,38 con predios de Eugenio Cantillo

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1665160,70	947002,35	10° 36' 36.817" N	74° 33' 42.534" W
2	1665140,06	946961,49	10° 36' 36.143" N	74° 33' 43.877" W
3	1665138,88	946949,74	10° 36' 36.104" N	74° 33' 44.264" W
4	1665141,43	946882,56	10° 36' 36.184" N	74° 33' 46.474" W
5	1664931,03	946840,82	10° 36' 29.334" N	74° 33' 47.836" W
6	1664974,14	946773,57	10° 36' 30.734" N	74° 33' 50.051" W
7	1664660,39	946590,36	10° 36' 20.513" N	74° 33' 56.061" W
8	1664479,58	946549,66	10° 36' 14.627" N	74° 33' 57.391" W
9	1664452,39	946575,83	10° 36' 13.743" N	74° 33' 56.529" W
10	1664432,52	946599,11	10° 36' 13.098" N	74° 33' 55.762" W
11	1664379,81	946786,26	10° 36' 11.392" N	74° 33' 49.602" W
12	1664399,18	946924,59	10° 36' 12.029" N	74° 33' 45.053" W
13	1664346,64	947138,76	10° 36' 10.330" N	74° 33' 38.005" W
14	1664844,14	946856,27	10° 36' 26.507" N	74° 33' 47.323" W
15	1664594,67	946731,45	10° 36' 18.381" N	74° 33' 51.417" W
16	1664584,04	946706,18	10° 36' 18.034" N	74° 33' 52.248" W
17	1664847,61	946846,45	10° 36' 26.619" N	74° 33' 47.646" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO MARIA CLEOTILDE:

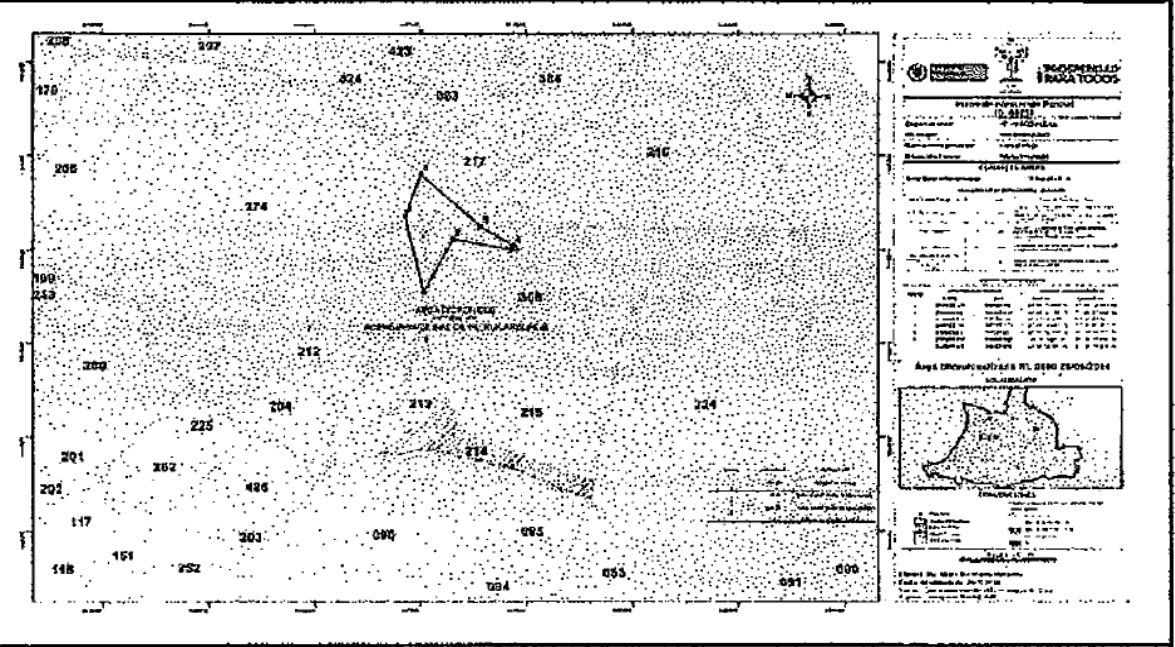
LINDEROS Y COLINDANTES

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 6 hacia el punto 4 en línea quebrada, pasando por el punto 5 en dirección suroriente con una distancia de 578.749 metros, colinda con camino en medio que lo separa del predio del señor Tomas Cipriano
ORIENTE:	Partiendo del punto 4 hacia el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidente con una distancia de 23.75 metros, colinda con camino en medio.
SUR:	Partiendo del punto 3 hacia el punto 1 en línea quebrada, en dirección suroccidente con una distancia de 596.123 metros, colinda con camino en medio.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 7 en línea recta, en dirección noroccidente con una distancia de 410.50 metros, colinda con camino en medio que lo separa del predio del señor Ortega Polo, se continúa desde el punto 7 al punto 6 en línea recta, en dirección nororiente con una distancia de 234.32 metros, colinda con camino en medio que lo separa del predio del señor Tomas Cipriano.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1665275,475	947012,867	10° 36' 40.553" N	74° 33' 42.194" W
2	1665556,810	947152,672	10° 36' 49.716" N	74° 33' 37.609" W
3	1665500,246	947428,906	10° 36' 47.889" N	74° 33' 28.519" W
4	1665522,406	947437,454	10° 36' 48.610" N	74° 33' 28.239" W
5	1665622,050	947284,610	10° 36' 51.846" N	74° 33' 33.272" W
6	1665897,738	946999,928	10° 37' 0.804" N	74° 33' 42.651" W
7	1665676,171	946923,678	10° 36' 53.589" N	74° 33' 45.149" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL LIMON:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
La Manga	228-3624	NO	0003-0000-0244-000	9	6,1/2
EL LIMON	10111210036469	NO	0004-000-0241	4	4

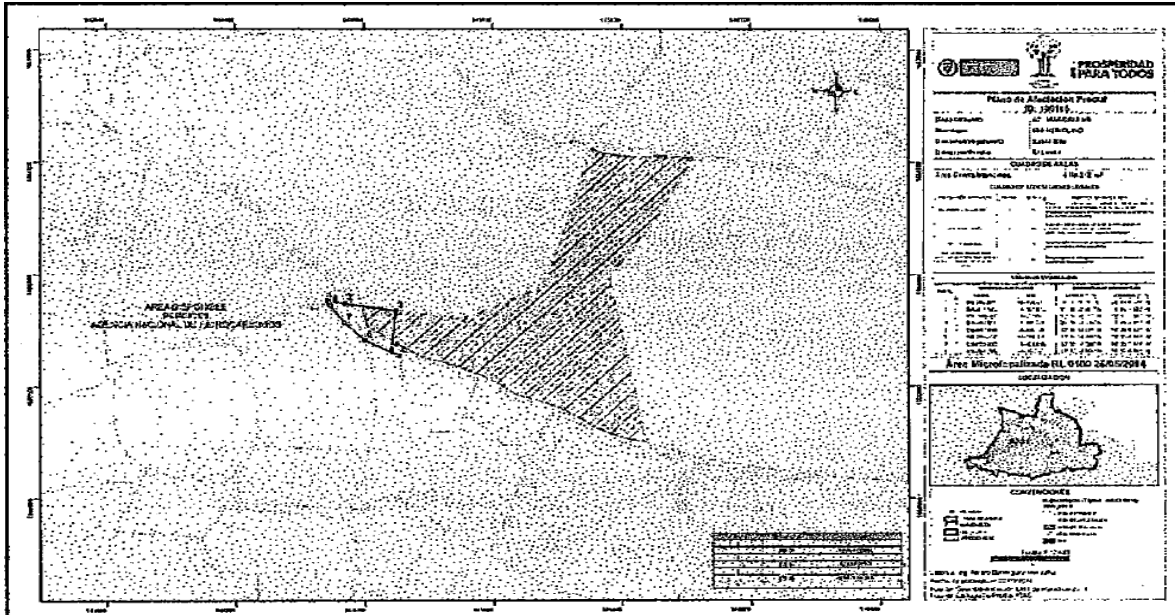
LINDEROS Y COLINDANTES:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 hacia el punto 3 en línea recta, pasando por el punto 2 en dirección suroriente con una distancia de 266.08 metros, colinda con el predio del señor Alvaro Lara.
ORIENTE:	Partiendo del punto 3 hacia el punto 5 en línea quebrada, pasando por el punto 4 en dirección sur con una distancia de 218.56 metros, colinda con predio del señor Julio Pertuz.
SUR:	Partiendo del punto 5 hacia el punto 6 en línea recta, en dirección noroccidente con una distancia de 150.04 metros, colinda con predio del señor Palma.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 6 hacia el punto 1 en línea quebrada, pasando por los puntos 7 y 8 en dirección noroccidente con una distancia de 229.62 metros, colinda con predio del señor Palma.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1665884,021	944358,531	10° 37' 0.220" N	74° 35' 9.546" W
2	1665873,981	944424,101	10° 36' 59.897" N	74° 35' 7.389" W
3	1665840,416	944621,006	10° 36' 58.815" N	74° 35' 0.909" W
4	1665661,048	944604,322	10° 36' 52.976" N	74° 35' 1.449" W
5	1665637,058	944634,328	10° 36' 52.197" N	74° 35' 0.460" W
6	1665706,456	944501,304	10° 36' 54.449" N	74° 35' 4.840" W
7	1665785,832	944421,268	10° 36' 57.028" N	74° 35' 7.477" W
8	1665864,789	944366,561	10° 36' 59.594" N	74° 35' 9.281" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA MANGA:

Nombre del Predio	Matricula Inmobiliaria	RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del código catastral (Has.)	Área total del predio URT (Has.)
La Manga	228-3624	NO	0003-0000-0244-000	9	6,1/2

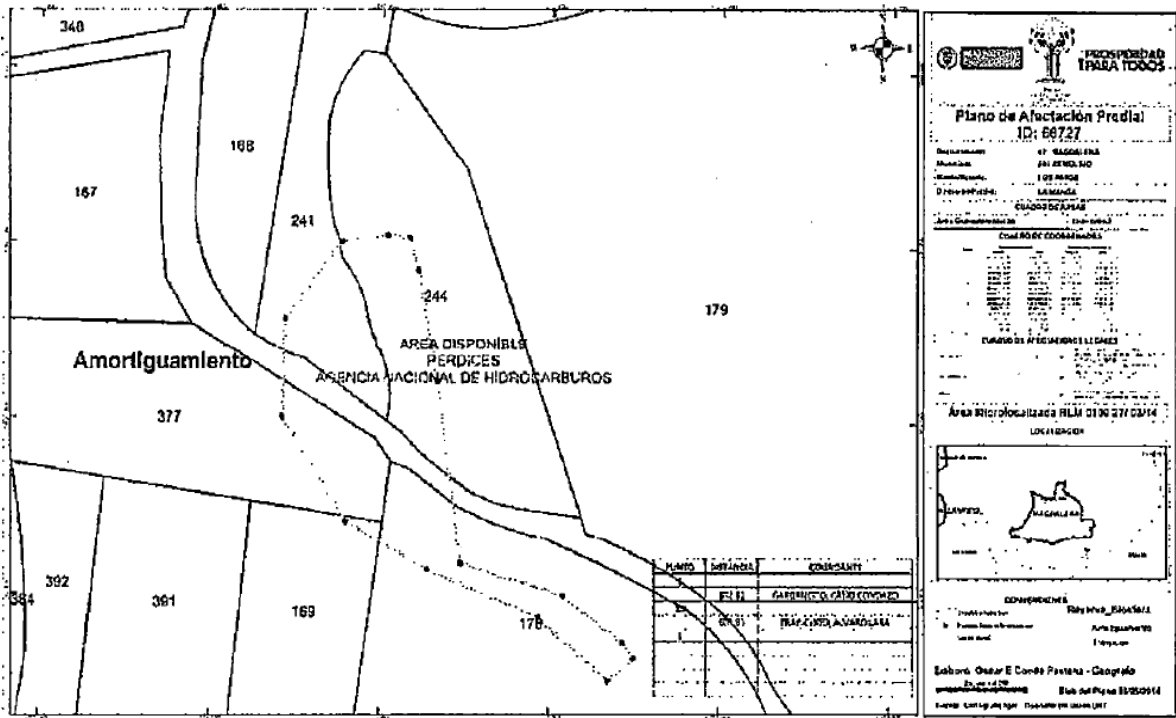
LINDENROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra allenderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 3 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por el punto 2, distancia de 80,48 metros hasta llegar al punto 1, con Garbancito-Caño Condazo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando el punto 15,14,13,12,11 y 10 en una distancia de 609,91 metros hasta el punto 10, con predio del señor Alvaro Lara.
SUR:	Partiendo del punto 10 en línea quebrada siguiendo la dirección Nor occidente, en una distancia de 250,05 metros hasta el punto 7 con Garbancito-Caño Condazo.
OCIDENTE:	Partiendo del punto 7 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte-Occidente pasando por los puntos 6,5,4, hasta llegar al punto 3 en una distancia de 472,29 metros, con Garbancito-Caño Condazo.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	166676544672,00	943681964671,00	10° 37' 28.870" N	74° 35' 31.852" W
2	166676874461,00	943656274489,00	10° 37' 28.976" N	74° 35' 32.697" W
3	166676218296,00	943602087702,00	10° 37' 28.759" N	74° 35' 34.479" W
4	166667464546,00	943535161204,00	10° 37' 25.907" N	74° 35' 36.676" W
5	166656219729,00	94353119243,00	10° 37' 22.247" N	74° 35' 36.801" W
6	16664445748,00	943605275913,00	10° 37' 18.419" N	74° 35' 34.357" W
7	166638924249,00	943700956093,00	10° 37' 16.627" N	74° 35' 31.206" W
8	166633511271,00	943831861466,00	10° 37' 14.872" N	74° 35' 26.897" W
9	166626371151,00	943913410264,00	10° 37' 12.553" N	74° 35' 24.210" W
10	166628912271,00	943943978809,00	10° 37' 13.382" N	74° 35' 23.206" W
11	16663062222,00	943930853031,00	10° 37' 13.938" N	74° 35' 23.639" W
12	166635951888,00	94386109299,00	10° 37' 15.668" N	74° 35' 25.937" W
13	166639607368,00	943740221808,00	10° 37' 16.852" N	74° 35' 29.915" W
14	166660248922,00	943713775493,00	10° 37' 23.568" N	74° 35' 30.796" W
15	166672940403,00	943692159916,00	10° 37' 27.697" N	74° 35' 31.514" W

PLANOS GEOGRAFICOS:



PREDO LA ESTRELLA:

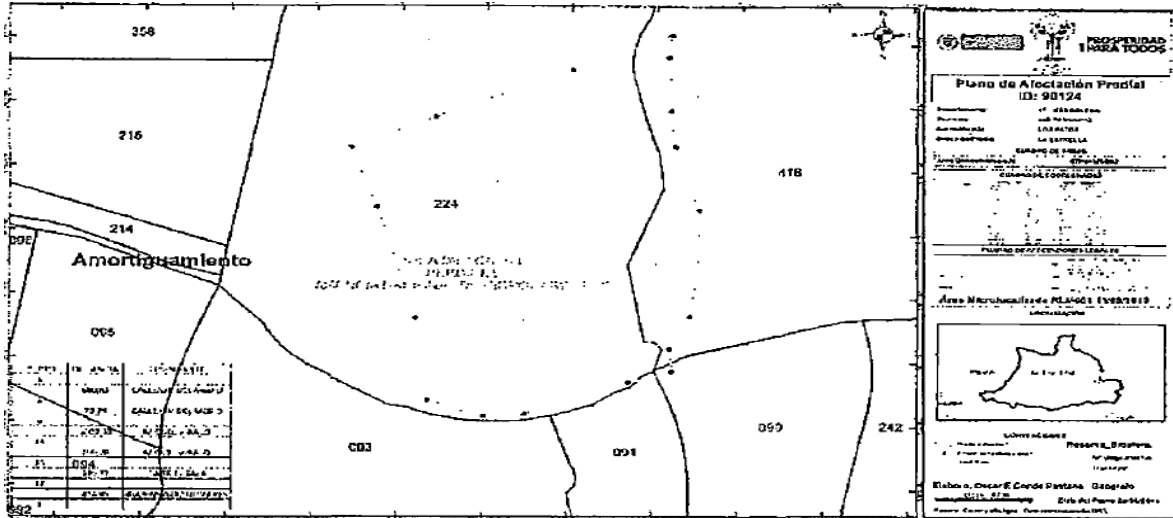
Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
La fortuna	228-4128	NO	0002-0000-0242-000	100	100
La estrella	228-2931	NO	NO	70	70
Mandrea	228-590	NO	0004-0000-0091-000	13	55

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 17 en línea recta siguiendo la dirección Nor-oriente, distancia de 576,22 metros hasta llegar al punto 15, con predio del señor Gabriel Sala, desde este último se continúa en la misma dirección y en línea recta hasta llegar al punto 14, colinda con el predio de señor Miguel Vilero en una distancia de 256,79 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 14 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur, pasando por los puntos 13,12,11,10,7 y 6 en una distancia hasta llegar de 1003,68 metros , con predio del señor Miguel Viralo, desde este último se continúa con la misma dirección y sentido hasta llegar a punto 5 en una distancia de 70.74 metros con callejón en medio.
SUR:	Partiendo del punto 5 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, en una distancia de 607,81 metros hasta el punto 1 con Callejón en medio.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección nor-occidente pasando por los puntos 19 y 16 hasta llegar al punto 17 en una distancia de 814,95 metros, con calle en medio.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")
1	1663790,083	948286,8406	10° 35' 52.274" N
2	1663739,691	948419,2921	10° 35' 50.641" N
3	1663747,017	948515,4175	10° 35' 50.884" N
4	1663846,283	948759,891	10° 35' 54.126" N
5	1663881,299	948860,2575	10° 35' 55.271" N
6	1663951,933	948856,3102	10° 35' 57.570" N
7	1664051,244	948903,7921	10° 36' 0.804" N
10	1664385,917	948925,7366	10° 36' 11.697" N
11	1664584,324	948869,2552	10° 36' 18.151" N
12	1664696,842	948860,6349	10° 36' 21.813" N
13	1664865,773	948854,4958	10° 36' 27.310" N
14	1664934,842	948862,1335	10° 36' 29.559" N
15	1664825,632	948629,7244	10° 36' 25.993" N
16	1664676,684	948308,2969	10° 36' 21.130" N
17	1664582,191	948107,4522	10° 36' 18.044" N
18	1664394,403	948167,8376	10° 36' 11.936" N
19	1664048,308	948259,4822	10° 36' 0.677" N

PLANOS GEOGRAFICOS:



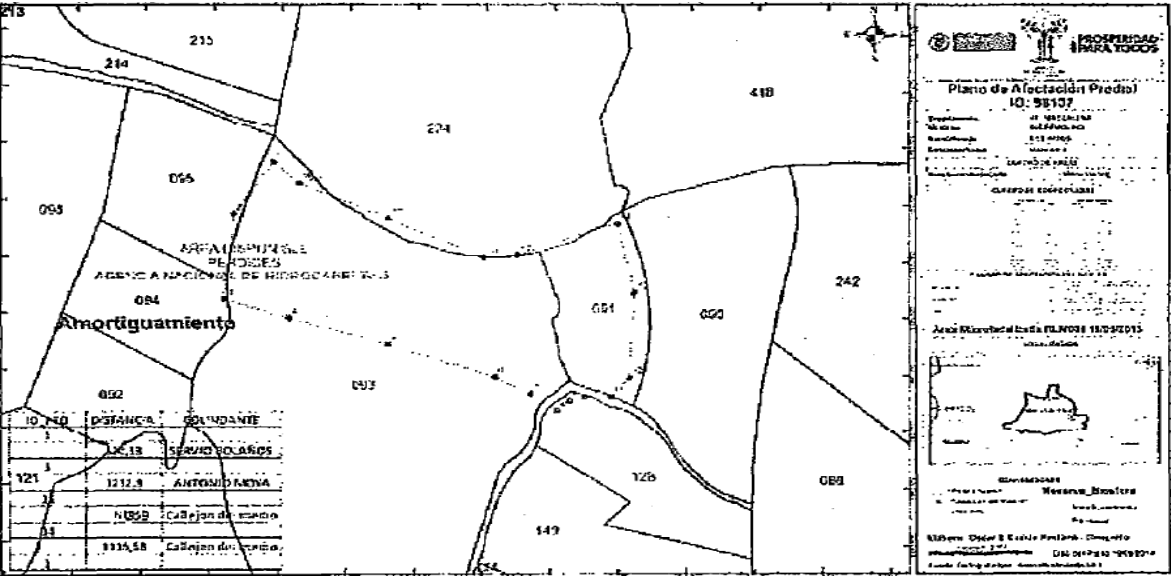
PREDIO MANDREA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URY, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderao como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-oriente pasando por los puntos 18,17,16 y 15 , hasta llegar al punto 14 en una distancia de 1115,58 con Callejón el medio.
ORIENTE:	Partiendo del punto 14 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 13 y 12 hasta llegar al punto 11 en una distancia de 633 metros , con callejón del medio
SUR:	Partiendo del punto 11 en línea quebrada siguiendo la dirección Nor occidente, pasando por los puntos 10,9,8,7,6,5 y 4 hasta llegar al punto 3, en una distancia de 1232,3 metros con predio del señor Antonio Moya.
OCIDENTE:	Partiendo del punto 3 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte-Oriente pasando por el punto 2 hasta el punto 1, en una distancia de 520,13 metros, con predio del señor Servio Bolaño.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664057,156	947797,5927	10° 36' 0.942" N	74° 33' 16.317" W
2	1663875,253	947678,8765	10° 35' 55.016" N	74° 33' 20.213" W
3	1663573,583	947651,4621	10° 35' 45.197" N	74° 33' 21.100" W
4	1663507,259	947842,6152	10° 35' 43.048" N	74° 33' 14.809" W
5	1663413,62	948131,3447	10° 35' 40.014" N	74° 33' 5.306" W
6	1663299,957	948444,9508	10° 35' 36.331" N	74° 32' 54.984" W
7	1663240,566	948549,6239	10° 35' 34.403" N	74° 32' 51.538" W
8	1663181,868	948628,4397	10° 35' 32.496" N	74° 32' 48.942" W
9	1663215,702	948664,423	10° 35' 33.599" N	74° 32' 47.767" W
10	1663229,929	948710,2226	10° 35' 34.065" N	74° 32' 46.254" W
11	1663229,902	948787,0676	10° 35' 34.068" N	74° 32' 43.727" W
12	1663296,435	948838,3149	10° 35' 36.235" N	74° 32' 42.044" W
13	1663593,004	948855,6918	10° 35' 45.888" N	74° 32' 41.487" W
14	1663839,66	948904,4762	10° 35' 53.913" N	74° 32' 43.187" W
15	1663731,828	948511,6908	10° 35' 50.389" N	74° 32' 52.810" W
16	1663724,401	948413,3885	10° 35' 50.143" N	74° 32' 56.044" W
17	1663858,427	948132,3106	10° 35' 54.491" N	74° 33' 5.296" W
18	1663982,833	947871,9702	10° 35' 58.527" N	74° 33' 13.867" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA FORTUNA:

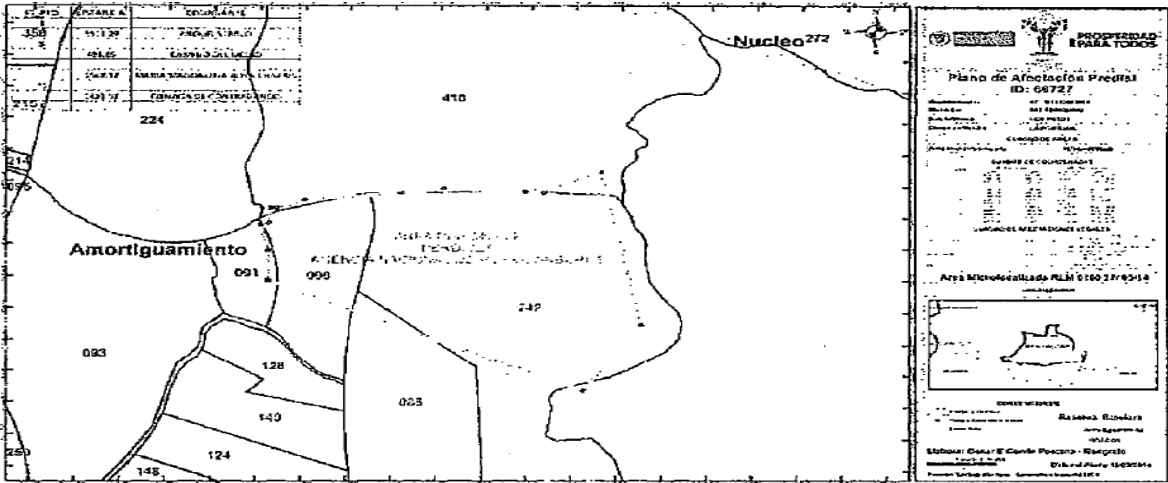
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 8 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por los puntos 7,6,5,4,3 y 2 , distancia de 1511,29 metros hasta llegar al punto 1, con predio del señor Miguel Viralo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando el punto 14 en una distancia de 1481,52 metros hasta el punto 13, la Ciénaga Contrabando.
SUR:	Partiendo del punto 13 en línea Recta siguiendo la dirección Nor occidente, en una distancia de 1562,12 metros hasta el punto 12 con predio del señora Maria Magdalena de Rosa Charris .
OCIDENTE:	Partiendo del punto 12 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte pasando por los puntos 11,10 y 9 hasta llegar al punto 8 en una distancia de 493,11 metros, con Calle del Medio.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664182,037	950337,3675	10° 36' 5.130" N	74° 31' 52.775" W
2	1664046,687	950082,3361	10° 36' 0.712" N	74° 32' 1.158" W
3	1664053,118	950000,6445	10° 36' 0.918" N	74° 32' 3.846" W
4	1664072,351	949638,7449	10° 36' 1.526" N	74° 32' 15.751" W
5	1664045,016	949451,8209	10° 36' 0.628" N	74° 32' 21.899" W
6	1664002,105	949021,9909	10° 35' 59.210" N	74° 32' 36.037" W
7	1663952,376	948698,0663	10° 35' 57.586" N	74° 32' 40.111" W
8	1663952,453	948874,2591	10° 35' 57.587" N	74° 32' 40.894" W
9	1663856,667	948863,3171	10° 35' 54.469" N	74° 32' 41.249" W
10	1663845,46	948825,6151	10° 35' 54.103" N	74° 32' 42.489" W
11	1663679,918	948860,3565	10° 35' 48.717" N	74° 32' 41.338" W
12	1663491,629	948858,6883	10° 35' 42.589" N	74° 32' 41.384" W
13	1662789,914	950254,3294	10° 35' 19.819" N	74° 31' 55.440" W
14	1663211,899	950513,9262	10° 35' 33.565" N	74° 31' 46.920" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO CANTA GALLO:

Nombre del predio	Matrícula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
Canta gallo	228-87	NO	0004-0000-0098-000	135	145

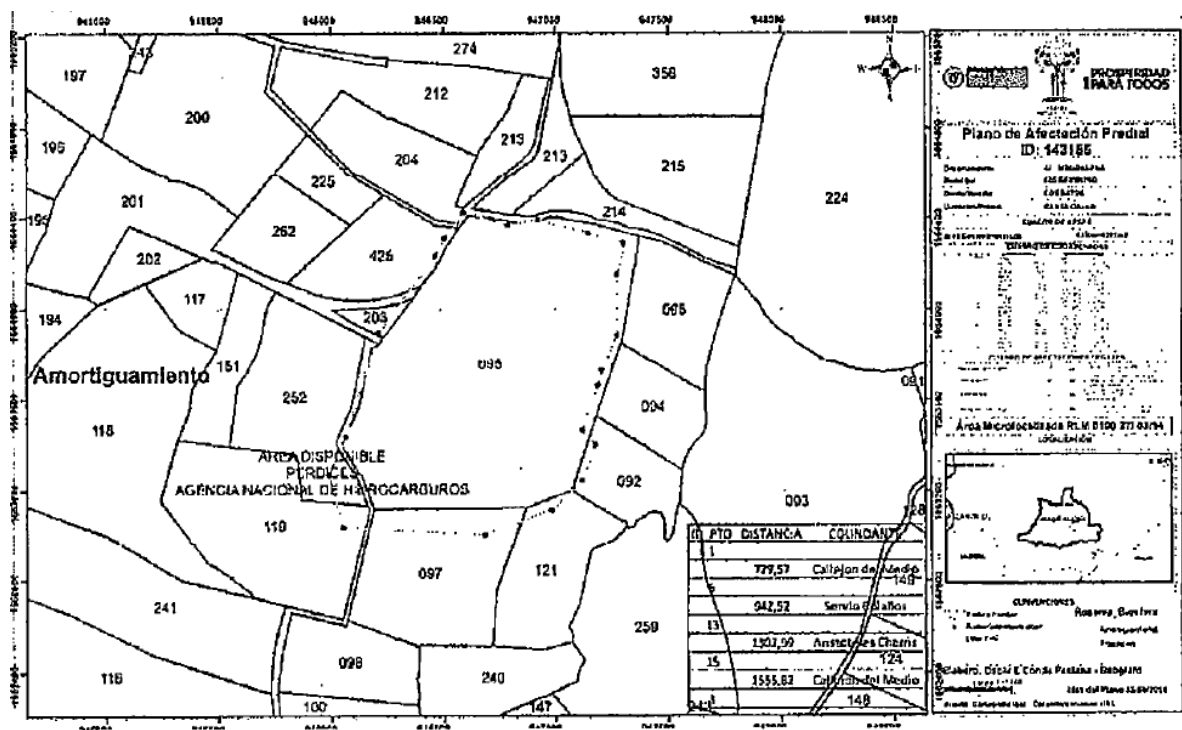
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por el punto 2,3 y 4 hasta llegar al punto 5 en una distancia de 729,57 metros con callejón.
ORIENTE:	Partiendo del punto 5 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Orienté pasando por los puntos 6,7,8,9,10,11 y 12 hasta llegar al punto 13 en una distancia de 1294,060 con predio de Servio Bolaño.
SUR:	Partiendo del punto 13 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente pasando por los puntos 14 hasta llegar al punto 15 en una distancia de 951,442 metros con predio de Aristoteles Charry.
OCCIDENTE:	partiendo de punto 15 en línea quebrada en dirección Nor-orienté pasando por los punto 116,17,18,19 y 20 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 1555,82 metros con Callejón,

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD [° ' "]	LONG [° ' "]
1	1664422,54	946592,60	10° 36' 12.772" N	74° 33' 55.975" W
2	1664368,47	946788,18	10° 36' 11.023" N	74° 33' 49.539" W
3	1664389,56	946918,83	10° 36' 11.716" N	74° 33' 45.242" W
4	1664332,97	947142,03	10° 36' 9.885" N	74° 33' 37.897" W
5	1664289,51	947300,22	10° 36' 8.479" N	74° 33' 32.691" W
6	1664154,66	947273,90	10° 36' 4.089" N	74° 33' 33.550" W
7	1663888,11	947272,04	10° 35' 55.414" N	74° 33' 33.577" W
8	1663730,79	947203,21	10° 35' 50.290" N	74° 33' 35.853" W
9	1663663,91	947188,16	10° 35' 48.113" N	74° 33' 36.345" W
10	1663466,15	947116,50	10° 35' 41.673" N	74° 33' 38.692" W
11	1663400,16	947174,29	10° 35' 39.529" N	74° 33' 36.788" W
12	1663245,95	947115,11	10° 35' 34.507" N	74° 33' 38.727" W
13	1663115,77	946981,74	10° 35' 30.263" N	74° 33' 43.107" W
14	1663005,91	946682,87	10° 35' 26.673" N	74° 33' 52.933" W
15	1663039,85	946050,76	10° 35' 27.745" N	74° 34' 13.728" W
16	1663270,16	945987,60	10° 35' 35.237" N	74° 34' 15.818" W
17	1663435,85	946062,85	10° 35' 40.633" N	74° 34' 13.351" W
18	1663698,48	946211,94	10° 35' 55.697" N	74° 34' 8.470" W
19	1664232,06	946461,00	10° 36' 6.567" N	74° 34' 0.295" W
20	1664312,89	946503,16	10° 36' 9.199" N	74° 33' 58.912" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA FORTUNA:

Nombre del predio	Matrícula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
La fortuna	228-4128	NO	0002-0000-0242-000	100	100

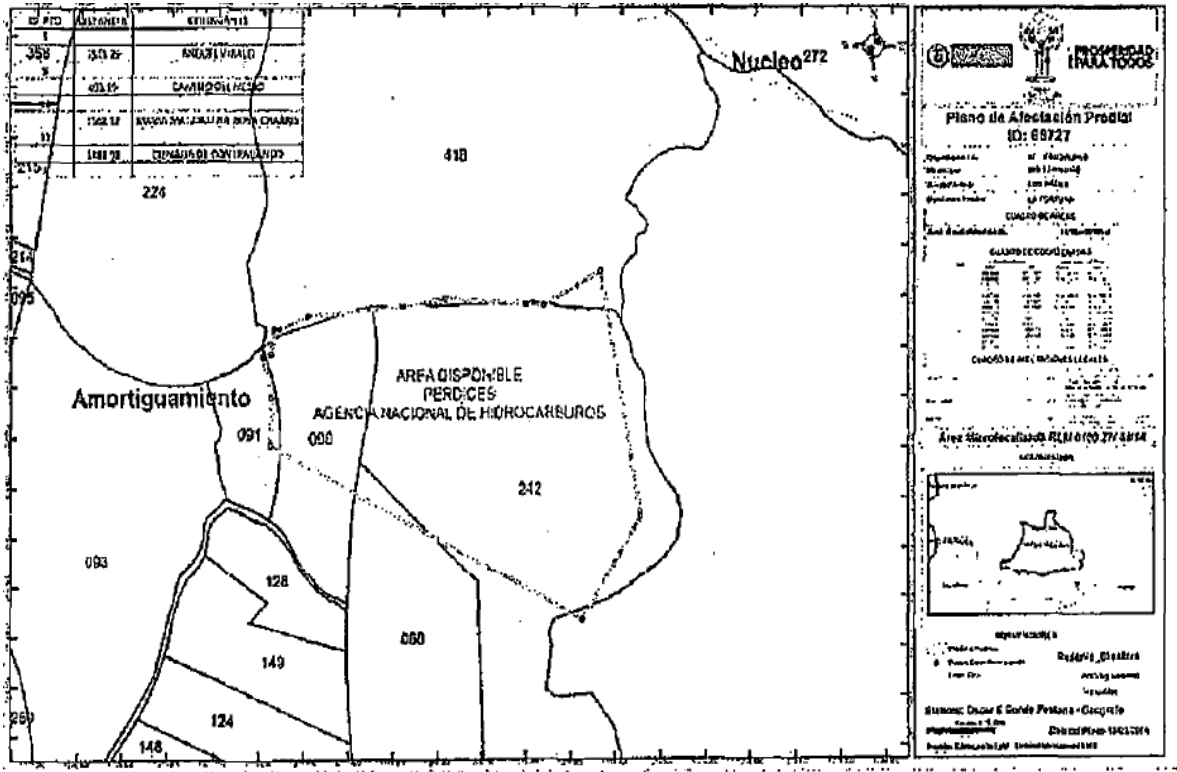
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la Información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 8 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por los puntos 7,6,5,4,3 y 2, distancia de 1511,29 metros hasta llegar al punto 1, con predio del señor Miguel Viralo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando el punto 14 en una distancia de 1481,52 metros hasta el punto 13, la Ciénaga Contrabando.
SUR:	Partiendo del punto 13 en línea Recta siguiendo la dirección Nor occidente, en una distancia de 1562,12 metros hasta el punto 12 con predio del señora María Magdalena de Rosa Charris.
OCIDENTE:	Partiendo del punto 12 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte pasando por los puntos 11,10 y 9 hasta llegar al punto 8 en una distancia de 493,11 metros, con Calle del Medio.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664182,037	950337,3675	10° 36' 5.130" N	74° 31' 52.775" W
2	1664046,687	950082,3361	10° 36' 0.712" N	74° 32' 1.158" W
3	1664053,118	950000,6445	10° 36' 0.918" N	74° 32' 3.846" W
4	1664072,351	949638,7449	10° 36' 1.526" N	74° 32' 15.751" W
5	1664045,016	949451,8209	10° 36' 0.628" N	74° 32' 21.899" W
6	1664002,105	949021,9909	10° 35' 59.210" N	74° 32' 36.037" W
7	1663952,376	948898,0663	10° 35' 57.586" N	74° 32' 40.111" W
8	1663952,453	948874,2591	10° 35' 57.587" N	74° 32' 40.894" W
9	1663856,667	948863,3171	10° 35' 54.469" N	74° 32' 41.249" W
10	1663845,46	948825,6151	10° 35' 54.103" N	74° 32' 42.489" W
11	1663679,918	948860,3565	10° 35' 48.717" N	74° 32' 41.338" W
12	1663491,629	948858,6883	10° 35' 42.589" N	74° 32' 41.384" W
13	1662789,914	950254,3294	10° 35' 19.819" N	74° 31' 55.440" W
14	1663211,899	950513,9262	10° 35' 33.565" N	74° 31' 46.920" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA ESTRELLA:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
La Estrella	228-2931	NO	NO	70	70

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

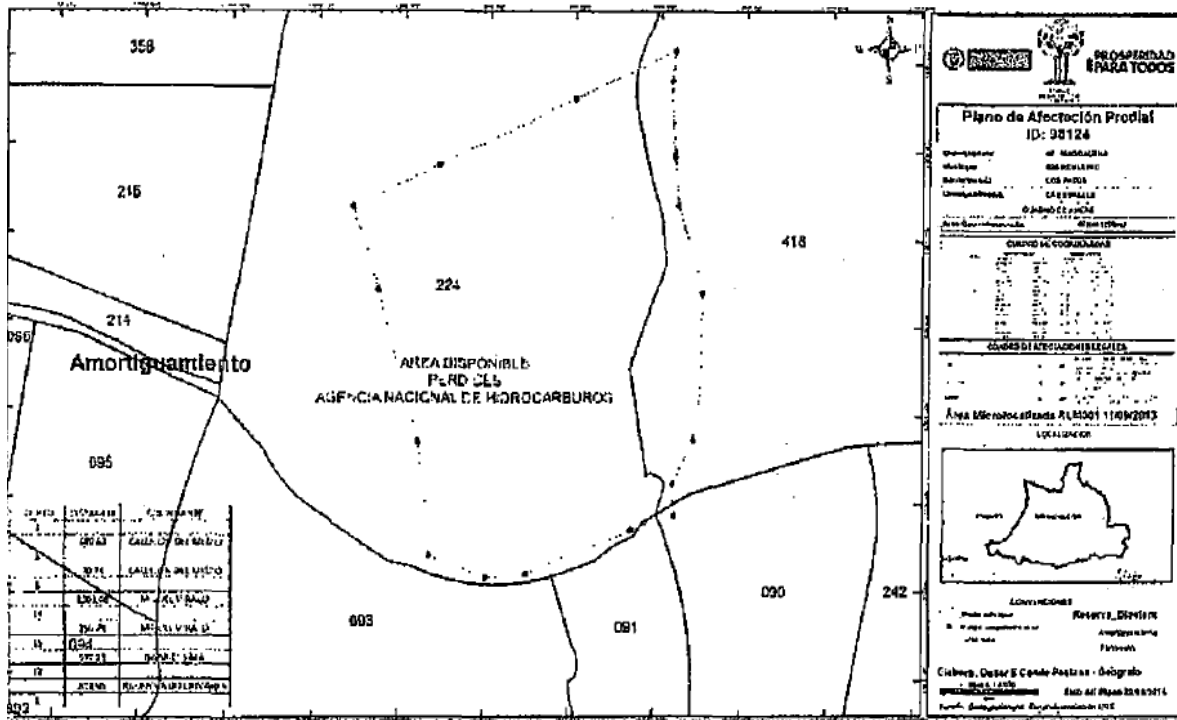
Carrera 3 N° 21-06 esquina.
Oficina 308- Edificio San Carlos Plaza
E-mail: j02cctoersmtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel.: (5) 430 7436
Santa Marta – Magdalena

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")
1	1663790,083	948286,8406	10° 35' 52.274" N
2	1663739,691	948419,2921	10° 35' 50.641" N
3	1663747,017	948515,4175	10° 35' 50.884" N
4	1663846,283	948759,891	10° 35' 54.126" N
5	1663881,299	948860,2575	10° 35' 55.271" N
6	1663951,933	948856,3102	10° 35' 57.570" N
7	1664051,244	948903,7921	10° 36' 0.804" N
10	1664385,917	948925,7366	10° 36' 11.697" N
11	1664584,324	948869,2552	10° 36' 18.151" N
12	1664696,842	948860,6349	10° 36' 21.813" N
13	1664865,773	948854,4958	10° 36' 27.310" N
14	1664934,842	948862,1335	10° 36' 29.559" N
15	1664825,632	948629,7244	10° 36' 25.993" N
16	1664676,684	948308,2969	10° 36' 21.130" N
17	1664582,191	948107,4522	10° 36' 18.044" N
18	1664394,403	948167,8376	10° 36' 11.936" N
19	1664048,308	948259,4822	10° 36' 0.677" N

LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 17 en línea recta siguiendo la dirección Nor-oriente, distancia de 576,22 metros hasta llegar al punto 15, con predio del señor Gabriel Sala, desde este último se continua en la misma dirección y en línea recta hasta llegar al punto 14, colinda con el predio de señor Miguel Vilaro en una distancia de 256,79 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 14 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur, pasando por los puntos 13,12,11,10,7 y 6 en una distancia hasta llegar de 1003,68 metros , con predio del señor Miguel Viralo, desde este último se continua con la misma dirección y sentido hasta llegar a punto 5 en una distancia de 70.74 metros con callejón en medio.
SUR:	Partiendo del punto 5 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, en una distancia de 607,81 metros hasta el punto 1 con Callejón en medio.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección nor-occidente pasando por los puntos 19 y 16 hasta llegar al punto 17 en una distancia de 814,95 metros, con calle en medio.

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO CANTA GALLO:

Nombre del predio	Matrícula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
Canta gallo	228-87	NO	0004-0000-0098-000	135	145

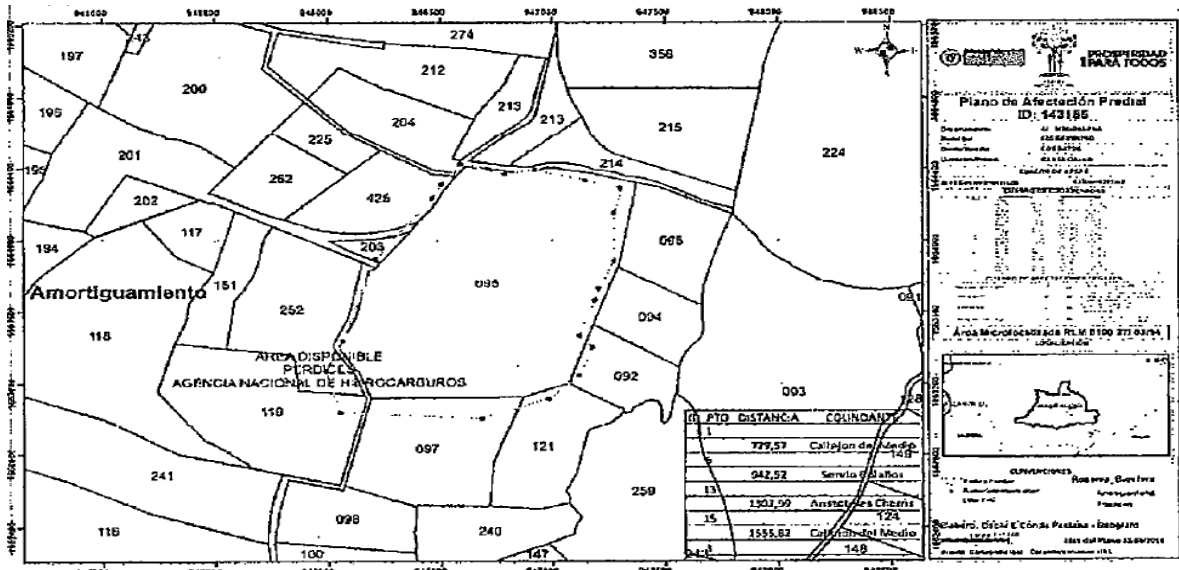
LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Nor-orienté pasando por el punto 2,3 Y 4 hasta llegar al punto 5 en una distancia de 729,57 metros con callejón.
ORIENTE:	Partiendo del punto 5 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Orienté pasando por los puntos 6,7,8,9,10,11 y 12 hasta llegar al punto 13 en una distancia de 1294,060 con predio de Servio Bolaño.
SUR:	Partiendo del punto 13 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente pasando por los puntos 14 hasta llegar al punto 15 en una distancia de 951,442 metros con predio de Aristoteles Charry.
OCIDENTE:	partiendo de punto 15 en línea quebrada en dirección Nor-orienté pasando por los punto 116,17,18,19 y 20 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 1555,82 metros con Callejón,

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664422,54	946592,60	10° 36' 12.772" N	74° 33' 55.975" W
2	1664368,47	946788,18	10° 36' 11.023" N	74° 33' 49.539" W
3	1664389,56	946918,83	10° 36' 11.716" N	74° 33' 45.242" W
4	1664332,97	947142,03	10° 36' 9.885" N	74° 33' 37.897" W
5	1664289,51	947300,22	10° 36' 8.479" N	74° 33' 32.691" W
6	1664154,66	947273,90	10° 36' 4.089" N	74° 33' 33.550" W
7	1663888,11	947272,04	10° 35' 55.414" N	74° 33' 33.577" W
8	1663730,79	947203,21	10° 35' 50.290" N	74° 33' 35.853" W
9	1663663,91	947188,16	10° 35' 48.113" N	74° 33' 36.345" W
10	1663466,15	947116,50	10° 35' 41.673" N	74° 33' 38.692" W
11	1663400,16	947174,29	10° 35' 39.529" N	74° 33' 36.788" W
12	1663245,95	947115,11	10° 35' 34.507" N	74° 33' 38.727" W
13	1663115,77	946981,74	10° 35' 30.263" N	74° 33' 43.107" W
14	1663005,91	946682,87	10° 35' 26.673" N	74° 33' 52.933" W
15	1663039,85	946050,76	10° 35' 27.745" N	74° 34' 13.728" W
16	1663270,16	945987,60	10° 35' 35.237" N	74° 34' 15.818" W
17	1663435,85	946062,85	10° 35' 40.633" N	74° 34' 13.351" W
18	1663898,48	946211,94	10° 35' 55.697" N	74° 34' 8.470" W
19	1664232,06	946461,00	10° 36' 6.567" N	74° 34' 0.295" W
20	1664312,89	946503,16	10° 36' 9.199" N	74° 33' 58.912" W

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO BUENOS AIRES:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
Buenos aires	228-5390	NO	0003-0000-0384-000	50	28

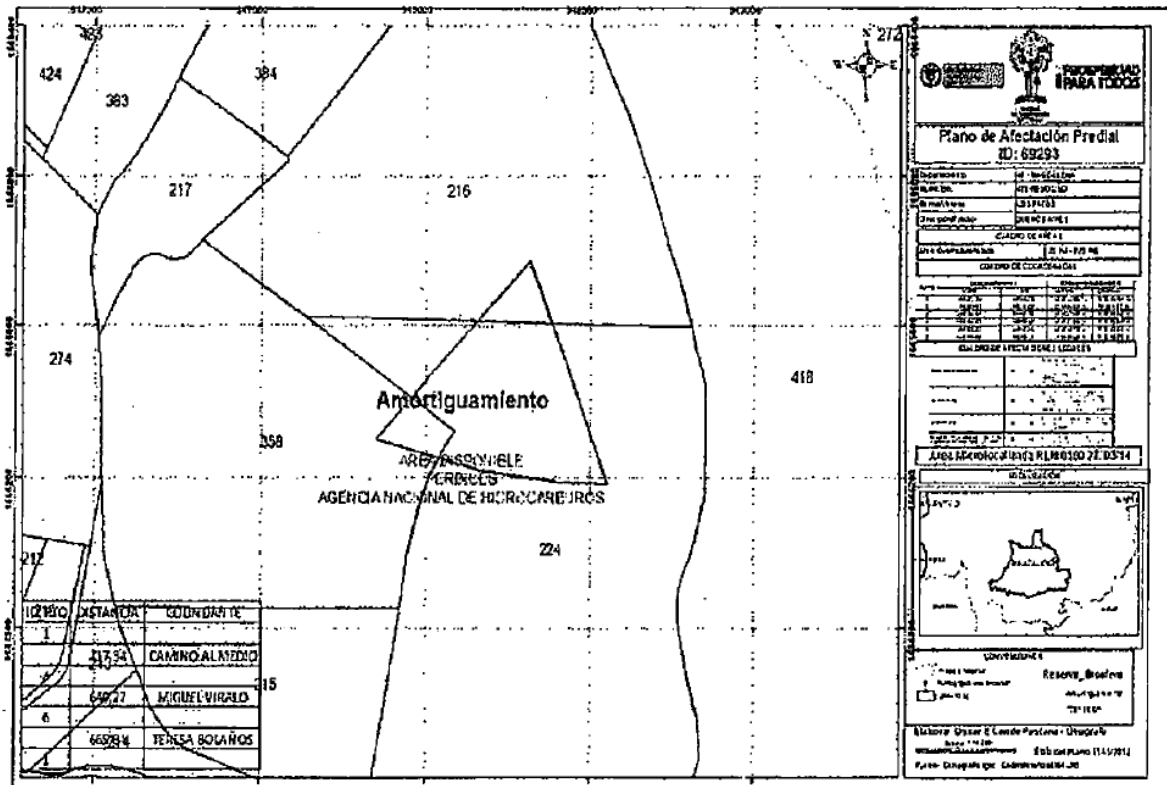
CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1665302,158	947848,229	10° 36' 41.463" N	74° 33' 14.714" W
2	1665220,522	948161,617	10° 36' 38.822" N	74° 33' 4.401" W
3	1665189,430	948407,712	10° 36' 37.822" N	74° 32' 56.303" W
4	1665182,425	948552,984	10° 36' 37.601" N	74° 32' 51.524" W
5	1665526,100	948417,510	10° 36' 48.779" N	74° 32' 55.998" W
6	1665776,868	948315,129	10° 36' 56.936" N	74° 32' 59.378" W

LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT; para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	
ORIENTE:	Partiendo del punto 6 en línea recta, en dirección suroriente pasando por el punto 5 hasta llegar al punto 6 con una distancia de 640,27 metros, colinda con predio de Miguel Vilaro.
SUR:	Partiendo del punto 4 en línea recta, en dirección Nor-occidente pasando por los puntos 4,3 y 2 hasta llegar al punto 1 con una distancia de 717,34 metros, colinda con Camino en Medio
OCIDENTE:	Partiendo del punto 1 en línea recta en dirección Nor-Oriente en una distancia de 665,84 metros, colinda con Teresa Bolaño.

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO LA MANDERA:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
MANDREA	228-590	NO	0004-0000-0091-000	13	55

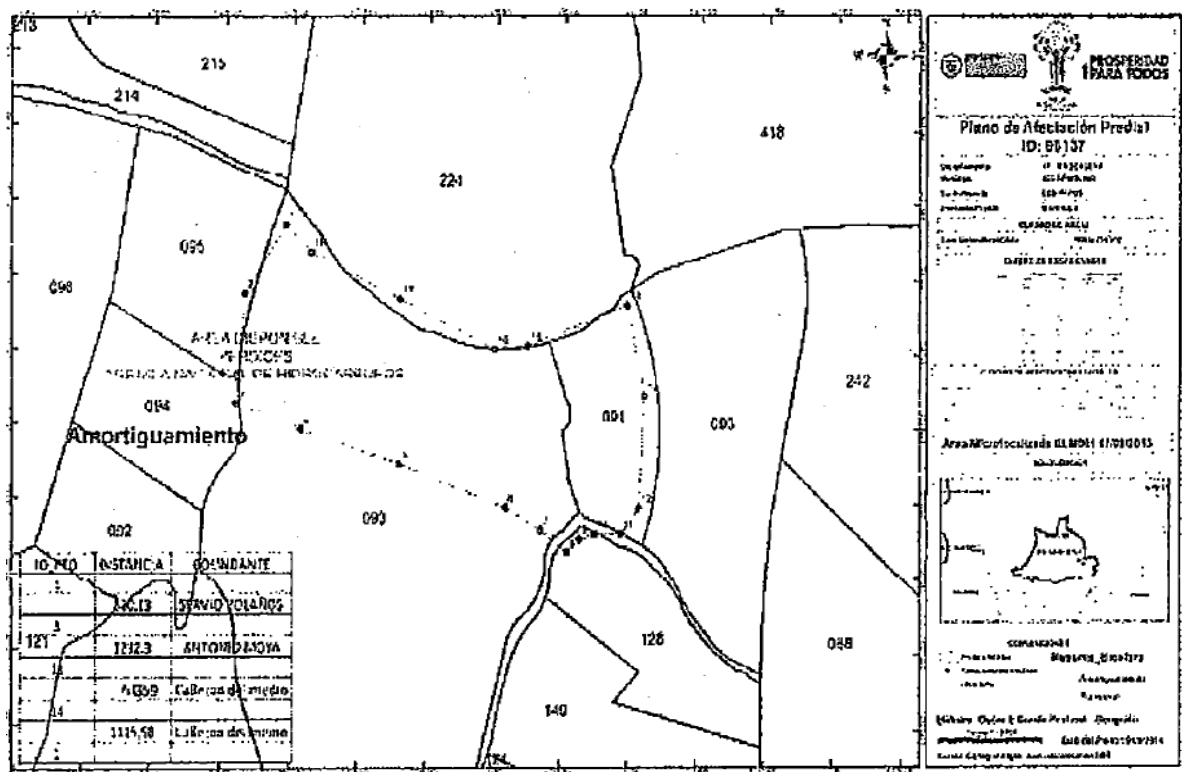
CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1664057,156	947797,5927	10° 36' 0.942" N	74° 33' 16.317" W
2	1663875,253	947678,8765	10° 35' 55.016" N	74° 33' 20.213" W
3	1663573,583	947651,4621	10° 35' 49.197" N	74° 33' 21.100" W
4	1663507,259	947842,6152	10° 35' 43.048" N	74° 33' 14.809" W
5	1663413,62	948131,3447	10° 35' 40.014" N	74° 33' 5.306" W
6	1663299,957	948444,9508	10° 35' 36.331" N	74° 32' 54.984" W
7	1663240,566	948549,6239	10° 35' 34.403" N	74° 32' 51.538" W
8	1663181,868	948628,4397	10° 35' 32.496" N	74° 32' 48.942" W
9	1663215,702	948664,23	10° 35' 33.599" N	74° 32' 47.767" W
10	1663229,929	948710,2226	10° 35' 34.065" N	74° 32' 46.254" W
11	1663229,902	948787,0676	10° 35' 34.068" N	74° 32' 43.727" W
12	1663296,435	948838,3149	10° 35' 36.235" N	74° 32' 42.044" W
13	1663593,094	948855,6918	10° 35' 45.888" N	74° 32' 41.487" W
14	1663839,66	948804,3762	10° 35' 53.913" N	74° 32' 43.187" W
15	1663731,828	948511,6908	10° 35' 50.389" N	74° 32' 52.810" W
16	1663724,401	948413,3885	10° 35' 50.143" N	74° 32' 56.044" W
17	1663858,427	948122,3106	10° 35' 54.491" N	74° 33' 5.296" W
18	1663982,833	947871,9762	10° 35' 58.527" N	74° 33' 13.867" W

LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alínderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-oriente pasando por los puntos 18,17,16 y 15 , hasta llegar al punto 14 en una distancia de 1115,58 con Callejon el medio.
ORIENTE:	Partiendo del punto 14 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 13 y 12 hasta llegar al punto 11 en una distancia de 633 metros , con callejon del medio.
SUR:	Partiendo del punto 11 en línea quebrada siguiendo la dirección Nor occidente, pasando por los puntos 10,9,8,7,6,5 y 4 hasta llegar al punto 3, hen una distancia de 1232,3 metros con predio del señor Antonio Moya.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 3 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte-Oriente pasando por el punto 2 hasta el punto 1, en una distancia de 520,13 metros, con predio del señor Servio Bolaño.

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL ORIENTE:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Area que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Area total del predio URT (Has)
El oriente	228-3083	NO	NO	50	50

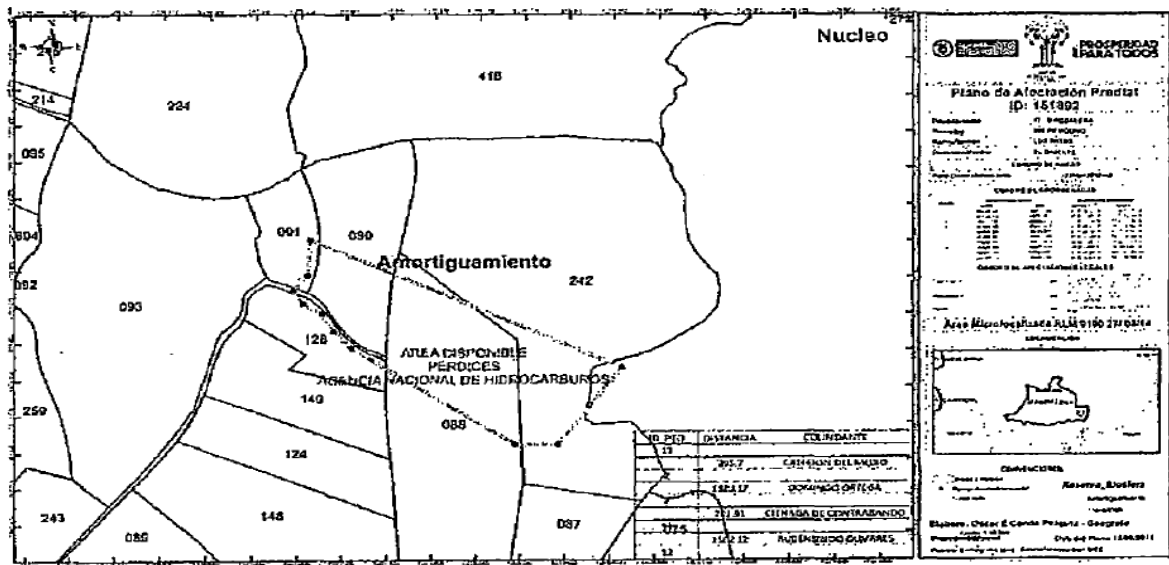
CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1663296,092	948846,4952	10° 35' 36.225" N	74° 32' 41.775" W
2	1663216,918	948785,7671	10° 35' 33.645" N	74° 32' 43.769" W
3	1663140,03	948826,0779	10° 35' 31.145" N	74° 32' 42.439" W
4	1663082,998	948910,3707	10° 35' 29.293" N	74° 32' 39.663" W
5	1662989,069	948963,3037	10° 35' 26.238" N	74° 32' 37.917" W
6	1662896,392	949043,2476	10° 35' 23.226" N	74° 32' 35.283" W
7	1662369,227	949774,3913	10° 35' 6.104" N	74° 32' 11.207" W
8	1662368,493	949967,5725	10° 35' 6.090" N	74° 32' 4.852" W
12	1663491,629	948858,6883	10° 35' 42.589" N	74° 32' 41.384" W
13	1662789,914	950254,3294	10° 35' 19.819" N	74° 31' 55.440" W

LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.1 CABIDA SUPERFICIARIA (ÁREA DETERMINADA COMO DE INSCRIPCIÓN DE PREDIO EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS)	
Teniendo en cuenta la información utilizada para la georreferenciación referida en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT se determina que el predio tiene una cabida superficial de 71Ha+3892m2.	
7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 12 en línea Quebrada y siguiendo la dirección Sur-oriente hasta llegar al punto 13, en una distancia de 1562,12 , con predio del señor Rudecindo Olvares.
ORIENTE:	Partiendo del punto 13 en línea Quebrada siguiendo la dirección Sur-Occidente pasando el punto 8 hasta llegar al punto 13, en una distancia de 702,91 metro con la Ciénaga Contrabando.
SUR:	Partiendo del punto 7 en línea Quebrada siguiendo la dirección Nor occidente, pasando por los puntos 6,5 y 4, hasta llegar al punto 2 en una distancia de 1320,17 metros con predio de señor Domingo Ortega .
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 2 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte pasando el punto 1 hasta llegar al punto 12 en una distancia de 295,7 metros, con Calle del Medio.

PLANO GEOGRAFICO:



PREDIO EL PULGATORIO:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Aparece en RUPTA	Código Catastral	Área que ocupa dentro del Código Catastral (Has)	Área total del predio URT (Has)
El Pulgatorio	228-421	NO	0004-0000-0128-000	20	20

LINDEROS Y COLINDANCIA:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO

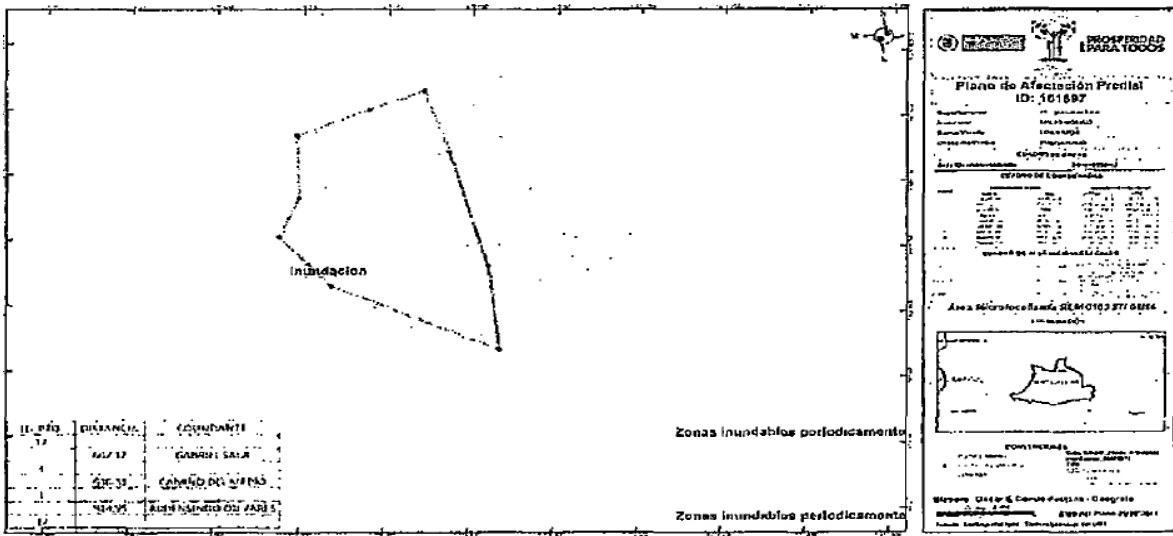
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:

NORTE:	Partiendo del punto 2 en línea recta siguiendo la dirección Nor-orienté, pasando por el punto 6 hasta llegar al punto 17 en una distancia de 328,45 metros con predio de señor Gabriel Sala
ORIENTE:	Partiendo del punto 17 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-occidente, pasando por los puntos 18 y 19 hasta llegar al punto 1 en una distancia 814,95 metros, con predio del señor Rudecindo Olivarez,
SUR:	Partiendo del punto 1 en línea Recta siguiendo la dirección Nor-occidente, en una distancia de 442,73 metros hasta el punto 5 con Callejón del Medio.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 en línea Quebrada siguiendo la dirección nor-occidente pasando por el punto 3 hasta llegar al punto 2 en una distancia de 316,67 metros, con predios del señor Gabriel sala.

CORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1663790,083	948286,8406	10° 35' 52.274" N	74° 33' 0.210" W
6	1664522,741	947977,1263	10° 36' 16.103" N	74° 33' 10.435" W
2	1664445,452	947808,8204	10° 36' 13.579" N	74° 33' 15.967" W
3	1664253,217	947813,8265	10° 36' 7.323" N	74° 33' 15.793" W
4	1664135,639	947767,5147	10° 36' 3.495" N	74° 33' 17.311" W
5	1663985,266	947889,4538	10° 35' 58.607" N	74° 33' 13.292" W
17	1664582,191	948107,4522	10° 36' 18.044" N	74° 33' 6.150" W
18	1664394,403	948167,8376	10° 36' 11.936" N	74° 33' 4.155" W
19	1664048,308	948259,4822	10° 36' 0.677" N	74° 33' 1.123" W

PLANO GEOGRÁFICO:



JUAN GUILLERMO DIAZ RUIZ
JUEZ